

# PADRES *y* ESTUDIANTES

Paquete de Información

2025 - 2026



# TABLA DE CONTENIDOS

---

BIENVENIDA DEL DIRECTOR	PÁGINA 3
LIDERAZGO DEL DISTRITO	PÁGINA 4
NOTIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES	PÁGINA 6
PROGRAMA ESCOLAR DE TÍTULO I	PÁGINA 8
CALENDARIO ESCOLAR Y FECHAS DE INTERÉS	PÁGINA 10
HORARIOS DE CAMPANAS	PÁGINA 11
RUTAS DE AUTOBÚS	PÁGINA 13
DIRECTORIO DE ESCUELAS	PÁGINA 15
CÓDIGO DE HONOR ESTUDIANTIL	PÁGINA 16
ABSENTISMO DE ASISTENCIA	PÁGINA 17
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN	PÁGINA 21
SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL	PÁGINA 26
SEGURIDAD ESCOLAR	PÁGINA 28
VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL	PÁGINA 33
DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE	PÁGINA 35
REQUISITO DE NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE LAS CALIFICACIONES DE LOS MAESTROS Y RECLUTADORES MILITARES	PÁGINA 43



# DELANO HIGH SCHOOL

COURAGE. LEADERSHIP. ATTITUDE. WORK-ETHIC. SCHOOL SPIRIT

1331 Cecil Avenue, Delano, CA 93215  
(661) 720-4121

8 de agosto 2025

Estimados padres, tutores y miembros de la comunidad:

¡Bienvenido a Delano High School! Como directora, estoy encantado de dar una cálida bienvenida a todas nuestras familias mientras nos embarcamos en otro emocionante año escolar. Estamos comprometidos a brindar a nuestros estudiantes una experiencia educativa rica y gratificante, y su asociación es esencial para lograr este objetivo.

Es un honor y un privilegio servir a la comunidad de Tigres una vez más. Me comprometo a trabajar en estrecha colaboración con cada uno de ustedes para garantizar que sus estudiantes experimenten el éxito en todos los aspectos de su viaje en la escuela secundaria. Creo firmemente que nuestra asociación con las familias y la comunidad en general es una parte integral del éxito de la escuela. Juntos, podemos crear un entorno enriquecedor y estimulante donde todos los estudiantes puedan prosperar.

En Delano High, creemos que mantenerse conectado es vital para el éxito de nuestros estudiantes. Animo a todos los padres y tutores a participar activamente en nuestra comunidad escolar. Su participación puede tomar muchas formas, ya sea asistiendo a eventos escolares, apoyando las actividades de su estudiante o uniéndose a uno de nuestros muchos comités, como el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), el Consejo Escolar (SSC), Escuelas Seguras o el comité de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC). Su compromiso es invaluable y contribuye significativamente a la atmósfera positiva y la excelencia académica en nuestra escuela. Al mantenerse informado e involucrado, puede ayudarnos a crear el mejor entorno y experiencia para nuestros Tigres.

Al embarcarnos en este nuevo año escolar, adoptemos nuestro lema escolar: "**Garras fuera**". Esta poderosa frase encarna nuestra **fuerza y determinación** como comunidad escolar. Sirve como un recordatorio de que **juntos** podemos enfrentar desafíos y luchar por la excelencia en todo lo que hacemos. ¡Los Tigres siempre están listos para cualquier desafío!

Nuestro compromiso con el lema "**Claws Out**" se alinea con nuestras metas escolares: estamos decididos a cerrar la brecha de rendimiento; continuaremos brindando un amplio curso de estudio que prepare a nuestros hombres y mujeres jóvenes para la universidad y la carrera; y continuaremos creando una cultura y un clima escolar positivos donde los estudiantes estén llenos **de orgullo de Tigre, se sientan seguros y quieran estar en la escuela todos los días**. La mentalidad de "**Claws Out**" nos impulsará como comunidad escolar a garantizar que todos los estudiantes puedan prosperar académica y socialmente; podemos maximizar el rendimiento de los estudiantes.

Gracias por su continuo apoyo y participación en nuestra comunidad escolar. Esperamos trabajar con cada uno de ustedes este año mientras cultivamos un entorno próspero para nuestros Tigres. Juntos, podemos marcar la diferencia en la vida de nuestros estudiantes y ayudarlos a alcanzar su máximo potencial.

Sinceramente

DOLORES RODRÍGUEZ  
Principal  
Escuela secundaria Delano

## JUNTA DE FIDEICOMISARIOS

Lionel Reyna, Presidente de la Junta Directiva  
Art Armendariz, Secretario de la Junta  
Arnold Morrison  
Valerie Jasso Gorospe  
Glenda Muldrow

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

Kenneth Moore, Superintendente  
Jesse González, Superintendente Asistente de Servicios de Personal  
René Ayón, Superintendente Asistente de Servicios Estudiantiles  
Gabriel Díaz, Director de Currículo e Instrucción  
Paul Chavez, Director de CTE/Inscripción Doble  
Ben DeLeon, Director de Educación Migrante  
Julio Segura, Director de Educación de Adultos  
César Ramírez, Director de Tecnologías de la Información  
Robert Avila, Director de Mantenimiento y Operaciones  
Trish Weedon Directora de Transporte  
Andrea Popoy, Directora de Servicios de Alimentos  
Cristina Valenzuela, Directora Financiera  
Elizabeth Magnia, patóloga del habla  
Richard Magnia, patólogo del habla  
María Luz Garay, Terapeuta M/F  
Yareli Ruiz, terapeuta M/F  
María Sandoval, Trabajadora Social

## **ESCUELA SECUNDARIA DELANO**

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Dolores Rodríguez, Directora  
Albino Duran, Subdirector  
Beverly Mamaril, subdirectora  
Walter Fontejon, Director de Aprendizaje

#### **NO DISCRIMINACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL DISTRITO (BP 0410)**

La Junta de Gobierno se compromete a brindar igualdad de oportunidades a todas las personas en la educación. Los programas, actividades y prácticas del distrito estarán libres de discriminación ilegal, incluida la discriminación contra un individuo o grupo por motivos de raza, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil, embarazo o estado parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género o información genética; una percepción de una o más de esas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Anualmente, el Superintendente o su designado revisará los programas y actividades del distrito para garantizar la eliminación de cualquier nombre, imagen, práctica u otra barrera despectiva o discriminatoria que pueda impedir ilegalmente que un individuo o grupo en cualquiera de las categorías protegidas mencionadas anteriormente acceda a los programas y actividades del distrito. Tomará medidas rápidas y razonables para eliminar cualquier barrera identificada. El Superintendente o su designado informará sus hallazgos y recomendaciones a la Junta después de cada revisión.

## **MISIÓN DEL DISTRITO**

El Distrito de Escuelas Secundarias de Delano desarrollará ciudadanos que aprendan activamente, piensen críticamente, vivan de manera responsable y respetuosa, y que hagan contribuciones positivas a su comunidad.

## **VISIÓN DEL DISTRITO**

El Distrito de Escuelas Secundarias de Delano, en asociación con los padres, la comunidad y la Junta Directiva, se compromete a preparar a todos los estudiantes para que estén preparados para la universidad y la carrera con un programa académico riguroso, de alta calidad y basado en estándares alineado con las necesidades de todos los estudiantes en un entorno seguro y enriquecedor.

## **METAS DEL DISTRITO**

- T** - Enseñanza y aprendizaje: Apoyar en colaboración prácticas de instrucción de calidad basadas en evidencia y analizar los resultados de los estudiantes utilizando evaluaciones formativas y sumativas para avanzar en el aprendizaje de los estudiantes.
- E** - Enriquecimiento: Proporcionar oportunidades de enriquecimiento que promuevan la preparación académica, universitaria y profesional, la responsabilidad social y el desarrollo emocional.
- A** - Logros: Para promover altas expectativas y resultados académicos, la comunidad educativa y las partes interesadas del Distrito fomentarán, reconocerán y celebrarán el aprendizaje y los logros.
- M** - Modelo: Para modelar eficazmente nuestra misión y visión, cada miembro del equipo lo ejemplificará.

## **CARÁCTER, LEALTAD, COMPROMISO, LIDERAZGO Y EXCELENCIA**

### **MISIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA DELANO**

Delano High School se compromete a proporcionar a cada estudiante un entorno limpio, seguro y ordenado, lo que fomentará el máximo rendimiento académico, habilidades tecnológicas, conciencia social y crecimiento personal.

### **VISIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA DELANO**

Lograr la excelencia académica, un estudiante a la vez.

### **LEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA DELANO**

- D** - Dedicado a servir a los estudiantes, padres y personal
- H** - Altas expectativas para los estudiantes, los padres y el personal
- S** - Liderazgo de servicio

## **HABILIDADES DE TIGRE**

Delano High School espera que cada día, en cada salón de clases y en cada entorno cocurricular, todos los estudiantes ejemplifiquen tres atributos fundamentales valorados en nuestra comunidad escolar.

### **DESARROLLAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

- Apruebe todas sus clases con una C o mejor y haga que el aprendizaje sea una alta prioridad
- Mejorar las evaluaciones exigidas por el estado
- Adquirir las habilidades para estar preparado para la universidad y la carrera

### **TENER HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EFECTIVAS**

- Colaborar en grupos pequeños y discusiones de toda la clase, así como realizar presentaciones en clase
- Escribir y hablar en oraciones gramaticalmente correctas

### **MOSTRAR RESPONSABILIDAD PERSONAL**

- Venga a clase preparado, a tiempo todos los días, listo para participar en el proceso de aprendizaje, todos los días
- Comprenda que su esfuerzo es igual a su éxito
- Desarrolla una mentalidad de crecimiento y conviértete en un aprendiz de por vida
- Haz una contribución positiva a tu comunidad

# NOTIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

---

## PROPÓSITO

El propósito general del Programa Educativo de Delano High School será preparar a nuestros jóvenes para vivir como ciudadanos efectivos en nuestra sociedad democrática. Se alentará a los estudiantes a expandir sus intereses y habilidades para que puedan cumplir con las responsabilidades de una ciudadanía creativa y productiva. El ambiente escolar proporcionará las condiciones más favorables para el desarrollo de la salud mental y física, el respeto por el aprendizaje y el enriquecimiento del carácter y la personalidad. Para lograr este propósito, se debe desarrollar lo siguiente.

## LOS ESTUDIANTES DEBEN SENTIR

1. Esa escuela tiene un valor para ellos;
2. Que son respetados y que los adultos tienen altas expectativas de ellos;
3. Que se mantenga un ambiente ordenado que fomente la educación y el desarrollo personal;
4. Que se promoverá la participación de los padres en los programas académicos y sociales de Delano High School;
5. Que Delano High School los preparará de manera efectiva para el mundo laboral en el siglo 21;
6. Que Delano High School mantendrá un personal competente, entusiasta y con una visión de éxito.

Todos los estudiantes demostrarán competencia en matemáticas, comprensión auditiva, expresión oral, lectura, pensamiento y escritura. Además, los estudiantes demostrarán competencia en habilidades para tomar exámenes, ciencias, idiomas extranjeros y otras áreas vocacionales y de bellas artes. Esta demostración de competencia permitirá a los estudiantes desarrollar sus talentos y avanzar hacia el logro de su máximo potencial.

## OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Delano High School alienta a los padres a participar en el apoyo a las actividades del campus. Si desea ser voluntario en uno de nuestros programas, comuníquese con la Oficina del Director al 720-4121.

## CONSEJO ESCOLAR (SSC)

El consejo escolar es un grupo de maestros, padres, empleados clasificados y estudiantes que trabajan con el director para desarrollar, revisar y evaluar los programas de mejora escolar y los presupuestos escolares. Los representantes de cada grupo son elegidos por sus pares. Los padres que estén interesados en postularse para un puesto de SSC deben indicar que están interesados en el formulario correspondiente en el paquete de inscripción enviado por correo a casa o en la Noche de Regreso a la Escuela. El comité se reúne trimestralmente durante la escuela.

## CONSEJO ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS (ELAC)

El propósito del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) es desarrollar la capacidad de los padres / tutores de los estudiantes de inglés para ayudar en la educación de sus hijos. El comité discutirá y ofrecerá sugerencias sobre las necesidades de los estudiantes de inglés, ayudará a desarrollar una encuesta de necesidades escolares, recibirá información sobre los resultados de las pruebas de los estudiantes y recomendará acciones para apoyar la asistencia regular a la escuela, entre otros temas. El comité se reunirá cuatro veces durante el año escolar.

## BOOSTERS

Los clubes de atletismo y otros clubes escolares necesitan que los padres los apoyen en horas de voluntariado y recaudación de fondos. Comuníquese con la oficina principal de la escuela o la oficina de Atletismo / Actividades si está interesado.

## CALENDARIOS ESCOLARES

Delano High School publica calendarios todos los años que muestran cuándo comienza la escuela, cuándo la escuela está cerrada por días festivos y vacaciones, y cuándo comienza y termina cada período de calificaciones. Esta información puede ser valiosa para los padres y los estudiantes. Las fechas importantes deben escribirse en su calendario en casa. Se proporciona una copia de los calendarios en el paquete de información y registro de estudiantes / padres, el paquete está disponible en el edificio de administración de la escuela secundaria Delano.

Los calendarios están disponibles en el sitio web de la escuela en: [Calendario de asistencia estudiantil de DJUHSD 2025 26](#)

## HORARIOS DE CAMPANAS

Esta información puede ser valiosa para los padres y los estudiantes. Se proporciona una copia del horario de campana de Delano High School en el paquete de información y registro de estudiantes / padres, el paquete está disponible en el edificio de administración de Delano High School. Los horarios de campanas regulares, de día mínimo, exámenes finales, eventos especiales y campanas de retraso por niebla están disponibles en el sitio web de la escuela: [Horarios de campanas del DHS](#) *Los horarios de las campanas están sujetos a cambios debido a la pandemia.*

### **ANUNCIOS DIARIOS**

Los anuncios diarios se leen al comienzo de cada día escolar informando a los estudiantes sobre los próximos eventos, actividades, cambios en la rutina escolar normal y otra información de interés.

### **PROGRAMA DEL PORTAL AERIES**

Con un nombre de usuario y una contraseña, los padres pueden ver las calificaciones y el progreso de sus hijos en el trabajo de clase, así como su asistencia, en cualquier momento. Se puede acceder al Portal para padres de Aeries de Delano High School en: [Portal Aeries](#). Si necesita ayuda para configurar su cuenta, visite a la secretaria de consejería, Esmeralda Ordóñez.

### **NOMBRAMIENTOS Y REUNIONES DE MAESTROS**

Si desea programar una reunión con un maestro o consejero, llame o visite a Esmeralda Ordóñez en la Oficina de Consejería.

1. Se puede contactar a los maestros por teléfono fuera del horario de clase. También puede dejar un mensaje para cualquier maestro en la oficina principal.
2. Se puede contactar a todos los maestros por correo electrónico, que se revisa todos los días escolares. Para averiguar el correo electrónico de un maestro, visite: [DIRECTORIO DE PERSONAL DEL DHS](#)

### **RETIRADA**

Si un estudiante ha sido aprobado para transferirse de Delano High School a otra escuela, un padre / tutor debe notificar a la Oficina de Asistencia. La Oficina de Asistencia emitirá un formulario de retiro al estudiante y debe llevarlo a todas las oficinas antes de que la Oficina de Asistencia le entregue una transcripción no oficial.

### **¿CÓMO HAGO LLEGAR UN MENSAJE A MI HIJO/A?**

Llame a la Oficina de Asistencia y entregue el mensaje al Secretario de Asistencia. Si se trata de una emergencia, infórmele a la persona que recibe el mensaje. De lo contrario, para una no emergencia, el mensaje puede enviarse al aula por mensajero. Algunos maestros pueden retener el mensaje hasta el final del período. Si desea recoger a su hijo / hija, puede llamar con anticipación para tener al estudiante listo para usted en la Oficina de Asistencia. Entendemos que ocurren situaciones de emergencia. Haga todo lo posible para seguir nuestra regla 10/10 en la página 20. Cuando llame, es una buena idea hacer lo siguiente:

1. Toma nota de con quién estás hablando.
2. Haga que el secretario de asistencia repita el mensaje.
3. Indique claramente si se trata o no de una emergencia.

### **PREGUNTAS/COMENTARIOS/INQUIETUDES**

El siguiente personal lo ayudará con cualquier pregunta, comentario o inquietud que tenga en las áreas de servicios / procesos de la Oficina de Asistencia:

1. Secretaría de asistencia (reporte de ausencias, compensación de asistencia, registro de estudiantes, permisos de trabajo, etc.)
2. Oficina de Disciplina (Disciplina, Seguridad, Asistencia, Quejas Uniformes, Preguntas, Servicios Sociales, Jóvenes de Crianza, Servicios Psicológicos, etc.)
3. Consejeros (Grados, Cursos, Horarios, Estudios Independientes, Desempeño Estudiantil, etc.)

### **PLAZA DE PADRES**

Delano High School utiliza Parent Square como su sistema de notificación para ayudar a comunicarse de manera más efectiva y optimizar la comunicación y la participación de los padres. Delano High School usará Parent Square para notificar a los padres y estudiantes sobre la asistencia, noticias, alertas y notificaciones de los estudiantes.

### **REPORTAR AUSENCIAS**

Si un estudiante estará ausente o llegará tarde, el padre / tutor debe notificar a la oficina de asistencia de la escuela inmediatamente por teléfono indicando el motivo y el tiempo estimado en que el estudiante estará fuera de la escuela; Si no se puede hacer una llamada telefónica, el estudiante puede presentar una nota firmada por el padre / tutor por cada ausencia. Una ausencia que no se aclare dentro de las 72 horas se publicará como absentismo escolar. Teléfono de la Oficina de Asistencia: (661) 720-4138.

## **ASISTENCIA, ABSENTISMO ESCOLAR, RETRASOS Y TARDANZAS**

Delano High School ha acordado un procedimiento de asistencia, absentismo escolar, tarde y tardanza en toda la escuela: *consulte el Código de conducta del estudiante.*

# PROGRAMA ESCOLAR DE TÍTULO I

---

## **Política de participación de los padres a nivel escolar de Título I Delano High School**

Delano High School ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Título I con aportes de los padres de Título I. Con el fin de involucrar a los padres/tutores en el desarrollo conjunto del plan del Título I y el proceso de revisión escolar, hemos establecido reuniones de padres y comités asesores para recibir aportes de nuestras partes interesadas. La Política de participación de los padres se distribuye a los padres al comienzo del año escolar a través de un aviso anual para los padres. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (f) inclusive].

## **Participación de los padres en el programa de Título I**

Para involucrar a los padres en el programa de Título I en Delano High School, se han establecido las siguientes prácticas:

- La escuela convoca una reunión anual en la que invitamos y alentamos a todos los padres / tutores de los estudiantes participantes a asistir. En nuestra reunión de Título I, informamos a los padres / tutores de la participación de su escuela en el Título I y explicamos los requisitos del Título I y el derecho de los padres / tutores involucrados.
- La escuela ofrece una serie de reuniones, por la mañana y por la noche, para que asistan los padres / tutores. Llevamos a cabo reuniones del consejo escolar (SSC) y reuniones del Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC), que están abiertas a todos los padres / tutores de los estudiantes de Delano High School. Avisamos con anticipación a los padres / tutores para informarles la fecha y hora de nuestras reuniones programadas en inglés y español.
- La escuela involucra a los padres de los estudiantes de Título I en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I de la escuela y la política de participación de los padres de Título I. Celebramos reuniones periódicas para informar a los padres/tutores dónde se revisan los programas y las políticas. Además, los padres brindan comentarios y orientación para los programas y servicios bajo el Título I. A lo largo del año escolar académico, los padres / tutores pueden brindar información a través de encuestas para padres, que se distribuyen durante la Noche de Regreso a Clases y otras reuniones de padres / tutores.
- Al comienzo del año escolar, celebramos una reunión de Título I para que los padres / tutores reciban y revisen información sobre nuestros programas de Título I. Después de nuestra reunión inicial, los padres reciben información durante todo el año escolar sobre el Título I a través de cartas informativas y Blackboard Connect.
- La información sobre el plan de estudios, las evaluaciones y la competencia de los estudiantes se presenta en nuestra Noche de Regreso a Clases. En la noche de regreso a clases, los maestros brindan a los padres / tutores un programa del curso, alcance y secuencia. Después de la Noche de Regreso a Clases, las conferencias de padres y maestros pueden proporcionar una descripción más detallada del plan de estudios, las evaluaciones y los niveles de competencia para estudiantes individuales. Al recibir los datos de la evaluación estatal, se envían cartas informativas a los padres explicando la evaluación y los niveles de competencia.
- Se alienta a los padres / tutores a asistir a todas las reuniones, incluidas SSC y ELAC, para recibir información y proporcionar comentarios sobre los programas de Título I de Delano High School. Si los padres de los estudiantes de Título I lo solicitan, la escuela brinda oportunidades para reuniones periódicas que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Además, los padres pueden asistir a las reuniones de la Junta Escolar para brindar información y hacer las solicitudes o sugerencias necesarias.

## **Pacto entre la escuela y los padres**

Delano High School distribuye a los padres de estudiantes de Título I un pacto entre la escuela y los padres. El pacto, que se desarrolla conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias colaborarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del Estado. Aborda los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de estudiantes de Título I.

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades del aula

*Recopilamos aportes de los miembros del Consejo Escolar y del Comité Asesor del Idioma Inglés anualmente para la actualización y revisión apropiadas del Pacto entre la Escuela y los Padres.*

**Desarrollar la capacidad para la participación**

Delano High School involucra a los padres de Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas.

- La escuela brinda a los padres de Título I asistencia para comprender los estándares de contenido académico del Estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos.
- La escuela proporciona a los padres de Título I materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Con la ayuda de los padres de Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales.
- La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres de Título I con otros programas, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.
- La escuela distribuye información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades a los padres de Título I en un formato y lenguaje que los padres entienden.
- La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres de Título I.

**Accesibilidad**

Delano High School brinda oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato e idioma que los padres entienden.

Guarde las fechas de 'Inicio tardío' a continuación y tome nota del horario de la campana. Las rutas de autobús también están incluidas en este paquete. Las rutas de autobús suelen ser dos horas más tarde que los horarios habituales de recogida.

2025-2026 Scheduled Wednesday

# LATE STARTS



**AUGUST**  
**27**



**SEPTEMBER**  
**10,24**



**OCTOBER**  
**8,22**



**NOVEMBER**  
**5,19**



**DECEMBER**  
**3**



**JANUARY**  
**28**



**FEBRUARY**  
**11,25**



**MARCH**  
**11,25**



**APRIL**  
**8,22**



**MAY**  
**6,20**



DELANO HIGH

Save the dates!

## LATE START BELL SCHEDULE

0 Period	9:10 AM	9:50 AM
WARNING	9:50 AM	
1st Period	10:00 AM	10:40 AM
2nd Period	10:46 AM	11:26 AM
3rd Period	11:32 AM	12:12 PM
1st Lunch	12:12 PM	12:48 PM
4th Period A	12:18 PM	12:58 PM
4th Period B	12:48 PM	1:28 PM
2nd Lunch	12:58 PM	1:34 PM
5th Period	1:34 PM	2:14 PM
6th Period	2:20 PM	3:00 PM
Buses Leave	3:09 PM	
7th Period	3:05 PM	3:55 PM
Buses Leave	4:00 PM	

1st Lunch: HM/SCI/R/CH/North & South Gyms  
 2nd Lunch: ADMIN/BE/LA/L/IA/MUSIC/AG

DELANO JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

School Calendar 2025/2026

180 Days of Instruction

Board Approved: 03/11/25

**JULY 2025**

S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**AUGUST 2025**

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						13

**SEPTEMBER 2025**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
						21

**OCTOBER 2025**

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
						23

**NOVEMBER 2025**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						14

**DECEMBER 2025**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
						15

**JANUARY 2026**

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
						13

**FEBRUARY 2026**

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
						18

**MARCH 2026**

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
						20

**APRIL 2026**

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		
						18

**MAY 2026**

S	M	T	W	T	F	S	
						1	2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31						20	

**JUNE 2026**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
						5

Instructional Days per month

HOLIDAYS

- July 4 Independence Day
- Sept. 1 Labor Day
- Nov. 11 Veterans Day
- Nov. 27-28 Thanksgiving
- Dec. 24-25 Christmas Eve & Day (observed)
- Dec. 31-Jan. 1 New Year's Eve & Day (observed)
- Jan. 19 M. L. King Jr. Day
- Feb. 9 Lincoln's Birthday
- Feb. 16 President's Day
- April 3 Good Friday
- April 6 In lieu of Admis. Day
- May 25 Memorial Day
- June 19 Juneteenth

- Aug. 7 New Staff Orientation
- Aug. 11 & 12 Staff Dev (Mandatory)
- Aug. 13 First Day of School
- Oct. 10 End of 1st Quarter (42 days)
- Nov. 24-28 Thanksgiving Break
- Dec. 17-19 Finals (minimum days)
- Dec. 19 End of 1st Semester (44 days)
- Dec. 26 Non-School/Non-Work/Non-Duty Day
- Dec. 22-Jan. 9 Winter Break
- Jan. 12 Staff Dev (Mandatory)
- Jan. 13 Beginning of 2nd Semester
- Mar. 20 End of 3rd Quarter (46 days)

- March 27 Minimum Day
- Mar. 30-Apr. 6 Spring Break
- May 28 Adult School Graduation
- May 29 Minimum Day
- May 29 Senior Grades Due
- June 3-5 Finals (minimum days)
- June 3 VHS & RFKHS Graduation
- June 4 CCHS Graduation
- June 5 DHS Graduation
- June 5 End of 2nd Semester (48 days)
- Aug 27, Sept 10, Sept 24, Oct 8, Oct 22, Nov 5, Nov 19, Dec 3, Jan 28, Feb 11, Feb 25, Mar 11, Mar 25, Apr 8, Apr 22, May 6, May 20



Legal Holiday

Local Holiday

Non-School Day

Staff Dev.

Non-School/Non-Work/Non-Duty Day

# DATES OF INTEREST 25/26

DATE	DESCRIPTION	DATE	DESCRIPTION
August 13, 2025	First Day of School	January 13, 2026	Beginning of 1 <sup>st</sup> Semester
September 1, 2025	Labor Day (NO SCHOOL)	January 19, 2026	M.L. King Jr. Day (NO SCHOOL)
September 11, 2025	Back To School Night	February 9, 2026	Lincoln's Day (NO SCHOOL)
October 10, 2025	End of 1 <sup>st</sup> Quarter	February 16, 2026	President's Day (NO SCHOOL)
November 11, 2025	Veteran's day (NO SCHOOL)	March 20, 2026	End of 3 <sup>rd</sup> Quarter
November 24-28, 2025	Thanksgiving Break (NO SCHOOL)	March 27, 2026	Minimum Day
December 17-19, 2025	Finals (Minimum Days)	March 30 - April 6, 2026	Spring Break (NO SCHOOL)
December 19, 2025	End of 1 <sup>st</sup> Semester	May 22, 2026	Minimum Day
Dec. 22, 2025-Jan. 12, 2026	Winter Break (NO SCHOOL)	May 25, 2026	Memorial Day (NO SCHOOL)
		June 3-5, 2026	Finals (Minimum Day)
		June 5, 2026	DHS Graduation

**CONTACT: 661-720-4121**

# DELANO HIGH SCHOOL 2025/2026 BELL SCHEDULES

## REGULAR SCHEDULE - DOUBLE LUNCH

O PERIOD	6:45AM	7:40AM
WARNING	7:50AM	-----
1ST PERIOD	8:00AM	8:58AM
2ND PERIOD	9:05AM	10:03AM
3RD PERIOD	10:10AM	11:08AM
FIRST LUNCH	11:08AM	11:41AM
4TH PERIOD A	11:15AM	12:13PM
4TH PERIOD B	11:51AM	12:49PM
SECOND LUNCH	12:13PM	12:46PM
5TH PERIOD	12:56PM	1:54PM
6TH PERIOD	2:01PM	3:00PM
BUSES	-----	3:09PM
7TH PERIOD	3:05PM	3:55PM
BUSES	-----	4:00PM

## MODIFIED/BI-WEEKLY - 2 HR DELAY

			<u>DATES</u>
WARNING	9:50AM	-----	AUG. 27, 2025
1ST PERIOD	10:00AM	10:40AM	SEPT. 10 & 24, 2025
2ND PERIOD	10:46AM	11:26AM	OCT. 8 & 22, 2025
3RD PERIOD	11:32AM	12:12PM	NOV. 5 & 19, 2025
FIRST LUNCH	12:12PM	12:42PM (6MIN PASSING)	DEC. 3, 2025
4TH PERIOD A	12:18PM	12:58PM	JAN. 28, 2026
4TH PERIOD B	12:48PM	1:28PM	FEB. 11 & 25, 2026
SECOND LUNCH	12:58PM	1:28PM (6MIN PASSING)	MARCH 11 & 25, 2026
5TH PERIOD	1:34PM	2:14PM	APRIL 08 & 22, 2026
6TH PERIOD	2:20PM	3:00PM	MAY 06 & 20, 2026
BUSES	-----	3:09PM	

**1ST LUNCH - HM/SCI/R/OH/NORTH & SOUTH GYMS**

**2ND LUNCH - ADMIN/BE/LA/LIA/MUSIC/AG**



# DELANO HIGH SCHOOL

## 2025/2026 ALTERNATE BELL SCHEDULES

### SINGLE LUNCH SCHEDULE



<b>O PERIOD</b>	<b>6:45AM</b>	<b>7:40AM</b>
<b>WARNING</b>	<b>7:50AM</b>	<b>-----</b>
<b>1ST PERIOD</b>	<b>8:00AM</b>	<b>8:58AM</b>
<b>2ND PERIOD</b>	<b>9:05AM</b>	<b>10:03AM</b>
<b>3RD PERIOD</b>	<b>10:10AM</b>	<b>11:08AM</b>
<b>4TH PERIOD</b>	<b>11:15AM</b>	<b>12:13PM</b>
<b>LUNCH</b>	<b>12:13PM</b>	<b>12:46PM</b>
<b>5TH PERIOD</b>	<b>12:56PM</b>	<b>1:54PM</b>
<b>6TH PERIOD</b>	<b>2:01PM</b>	<b>3:00PM</b>
<b>BUSES</b>	<b>-----</b>	<b>3:09PM</b>
<b>7TH PERIOD</b>	<b>3:05PM</b>	<b>3:55PM</b>
<b>BUSES</b>	<b>4:00PM</b>	<b>-----</b>



### MINIMUM DAY SCHEDULE

<b>WARNING</b>	<b>7:50AM</b>	<b>-----</b>
<b>1ST PERIOD</b>	<b>8:00AM</b>	<b>8:35AM</b>
<b>2ND PERIOD</b>	<b>8:42AM</b>	<b>9:17AM</b>
<b>3RD PERIOD</b>	<b>9:24AM</b>	<b>9:59AM</b>
<b>4TH PERIOD</b>	<b>10:06AM</b>	<b>10:41AM</b>
<b>5TH PERIOD</b>	<b>10:48AM</b>	<b>11:23AM</b>
<b>6TH PERIOD</b>	<b>11:30AM</b>	<b>12:05PM</b>
<b>LUNCH</b>	<b>12:05PM</b>	<b>12:35PM</b>
<b>BUSES</b>	<b>12:40PM</b>	<b>-----</b>

### FINALS

<b>WARNING</b>	<b>7:50AM</b>	<b>-----</b>
<b>1ST TEST</b>	<b>8:00AM</b>	<b>10:00AM</b>
<b>BREAK</b>	<b>10:07AM</b>	<b>10:17AM</b>
<b>2ND TEST</b>	<b>10:17AM</b>	<b>12:17PM</b>
<b>LUNCH</b>	<b>12:17PM</b>	<b>12:37PM</b>
<b>BUSES</b>	<b>12:47PM</b>	<b>-----</b>





# BUS ROUTES

## MORNING ROUTE AND SCHEDULE

### **ROUTE 2**

#### Zero Period

Toro Loco Supermarket @ 6:10 AM  
Earlimart Rotary Park @ 6:15 AM  
Church & Sierra @ 6:20 AM  
Earlimart & Marin Ave @ 6:25 AM

#### Regular Route

S. Oak St & E. Tulare Ave @ 7:00 AM  
S. Elm St & Washington Ave @ 7:03 AM  
Church & Sierra @ 7:05 AM

#### Late Start Times

**Add 2 hours to the original pick up times**

### **ROUTE 24**

#### Regular Route

Washington & State (Diamond Field) @ 6:58 AM  
Washington Ave (Alila Schol) @ 7:05 AM

### **ROUTE 23**

#### Regular Route

Toro Loco Supermarket @ 7:00 AM  
Church & Sierra @ 7:05 AM

### **ROUTE 5**

#### Regular Route

Toro Loco Supermarket @ 7:00 AM  
Church & Sierra @ 7:05 AM

### **ROUTE 15**

#### Regular Route

Front St & Cedar Ave @ 6:55 AM  
S. Market Rd & Ave 48 @ 7:00 AM  
S. Market & Washington (Sam's) @ 7:05 AM

### **ROUTE 8**

#### Regular Route

Earlimart Ave & Marin Ave @ 7:00 AM

### **ROUTE 17**

#### Regular Route

N. State & Wilson Ave @ 7:00 AM  
Church & Sierra @ 7:05 AM



# BUS ROUTES

## AFTER SCHOOL ROUTE AND SCHEDULE

### **ROUTE 24** 1<sup>st</sup> Bus Regular Day/Minimum Day

State & Wilson Ave @ 3:30/1:00 PM  
State & Washington (Diamond Field) @ 3:35/1:05 PM  
Washington Ave (Alila School) @ 3:40/1:10 PM

### **ROUTE 17** 2<sup>nd</sup> Bus Regular Day/Minimum Day

Front St & Cedar Ave @ 3:25/12:55 PM  
S. Market Rd & Ave 48 @ 3:27/1:00 PM  
S. Market & Washington (Sam's) @ 3:32/1:02 PM

### **ROUTE 15** 5<sup>th</sup> Bus Regular Route

Toro Loco Supermarket @ 3:25/12:55 PM  
Church & Sierra @ 3:30/1:00 PM

All times are approximate and can vary by a few minutes. Please call 661-720-4121 if you have questions. Thank you.

### **ROUTE 23** 3<sup>rd</sup> Bus Regular Day/Minimum Day

Toro Loco Supermarket @ 3:25/12:55 PM  
Church & Sierra @ 3:30/1:00 PM

### **ROUTE 2** 4<sup>th</sup> Bus Regular Day/Minimum Day

S. Oak St & E. Tulare Ave @ 3:25/12:55 PM  
S. Elm St & Washington Ave @ 3:30/1:00 PM  
Church & Sierra @ 3:35/1:05 PM

### **4:00 PM BUS**

Toro Loco Supermarket @ 4:25 PM  
Washington & State (Snow Mix) @ 4:30 PM  
Church & Sierra @ 4:35 PM  
Sierra & Earlimart Ave @ 4:40 PM  
Washington Ave (Alila Schol) @ 4:45 PM

### **ROUTE 5** Last Bus Regular Day/Minimum Day

Earlimart Ave & Marin Ave @ 3:35/1:05 pm

# DIRECTORIO DE ESCUELAS

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN/APOYO

Directora, Sra. Dolores Rodríguez .....	Extensión 4137
Subdirector, Albino Duran .....	Extensión 4378
Subdirectora, Beverly Mamaril .....	Extensión 4122
Director de Aprendizaje, Walter Fontejon .....	Extensión 4232
Superintendente, Kenneth Moore .....	Extensión 4100
Superintendente Asistente, Servicios de Personal, Jesse González.....	Extensión 4129
Superintendente Asistente, Director de Servicios Estudiantiles/Educación Especial, René Ayón .....	Extensión 4113
Directora Financiera, Cristina Valenzuela .....	Extensión 4104
Director de Currículo e Instrucción, Gabriel Díaz .....	Extensión. 4116
Director de Educación Técnica Profesional, Paul Chavez .....	Extensión 4201
Director de Mantenimiento y Operaciones, Robert Avila .....	Extensión 4198
Directora de Transporte, Trish Weedon.....	Extensión 4192
Coordinadora de Evaluación, Jacquelyn Guerrero.....	Extensión 4152
Director de Educación para Migrantes, Ben DeLeon.....	Extensión 4165
Enfermera escolar, Ana Hernández.....	Extensión 4128
Enlace de Disciplina, Joshua Rivas .....	Extensión 4144
Consejera principal, Sandra Oropeza .....	Extensión 4133
Consejera, Susana Salazar .....	Extensión 4322
Consejera, Irma Guerrero.....	Extensión 4135
Consejera, SheRie Wolosz .....	Extensión 4680
Consejera de intervención, Cheryl González .....	Extensión 4250
Director de Actividades, Jacob Gutiérrez .....	Extensión 4301
Supervisora de Cafetería/Servicios de Alimentos, Andrea Popoy .....	Extensión 4305

## PERSONAL DE APOYO DEPARTAMENTAL

Secretaria del Director, Isabel Garza .....	Ext. 4124
Oficina de asistencia, Laura DeLira .....	Ext. 4138, 4139, 4140
(Asistencia, registro, permisos de trabajo, cirugía, problemas graves de salud, orientación en el hogar)	
Oficina de Consejería, Esmeralda Ordóñez .....	Extensión 4131
(Transcripciones, registros, horarios, graduación, citas de asesoramiento, trabajo de recuperación)	
Oficina de Disciplina, Margaret Torres .....	Extensión 4123
(Problemas con otros estudiantes, conflicto maestro/alumno, expulsiones, suspensiones, transferencias)	
Oficina de la Biblioteca, Alejandra Ramirez .....	Extensión 4416
Oficina ASB, Maria Villaruz .....	Extensión 4300
(Actividades estudiantiles, baile de graduación, fotos de estudiantes, ventas)	
Oficina de Educación Migrante .....	Extensión 4165
Oficina de Educación Especial, Ana Villarreal .....	Extensión 4146
Tecnología, MESA DE AYUDA .....	Extensión 4741

# ALUMNO

## *código de honor*

¡SOY ESTUDIANTE!

Me respetaré a mí mismo, a mi escuela y a mi comunidad con honor.

Cumpliré las reglas.

Seré compasivo con los demás.

Pensaré antes de actuar o hablar.

Respetaré a los demás como me gustaría ser respetado.

Me enorgulleceré del trabajo que he creado, sabiendo que hacer mi propio trabajo es la mayor recompensa.

Reconoceré que la vida es una sociedad entre individuos, incluyendo estudiantes y profesores. Acepto respetar el derecho del profesor a una evaluación justa y el derecho de mis compañeros a que su trabajo sea evaluado por sus propios méritos.

Cumpliré con todas mis responsabilidades.

*¡Una vez tigre, siempre tigre!*



# ABSENTISMO DE ASISTENCIA

---

## ABSENCIAS JUSTIFICADAS

Un estudiante será excusado de la escuela por las siguientes razones:

1. Debido a su enfermedad o lesión.
2. Cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o la ciudad.
3. Citas médicas, dentales, de la vista o quiroprácticas
4. Asistencia a los servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata.
  - a. La ausencia justificada en este caso se limitará a un (1) día si el servicio se realiza en California o tres (3) días si el servicio se realiza fuera del estado.
  - b. "Familia inmediata" se definirá como madre, padre, abuela, abuelo, cónyuge, yerno, nuera, hermano, hermana o cualquier pariente que viva en el hogar inmediato del estudiante.
5. Servicio de jurado en la forma prevista por la ley.
6. La enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño del que el estudiante es el padre con custodia.
7. Previa solicitud previa por escrito del padre/tutor y la aprobación del director o su designado, razones personales justificables que incluyen, entre otras:
  - a. Comparecencia ante el tribunal.
  - b. Observancia de un día festivo o ceremonia de su religión.
  - c. Asistencia a retiros religiosos por no más de cuatro (4) horas por semestre.
  - d. Conferencia o entrevista de empleo.
  - e. Asistencia a un servicio funerario para una persona que no sea un miembro de la familia inmediata del estudiante.
8. Servicio como miembro de una junta de distrito para una elección de conformidad con el Código de Elecciones 12302
9. Participación en instrucción o ejercicios religiosos de acuerdo con la política del Distrito. En tales casos:
  - a. El estudiante deberá asistir al menos al día escolar mínimo. EC 46014; y
  - b. El estudiante será excusado para este propósito por no más de cuatro (4) días escolares por mes. E.C.46014
10. Cuando un padre/tutor ha firmado un contrato de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) o del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) que establece que una nota del médico debe acompañar una solicitud de excusa de ausencia, solo aquellos días con la documentación adecuada se designarán como excusados.
11. Cuando un estudiante ha tenido 14 ausencias en el año escolar por enfermedad verificada por una nota escrita del padre/tutor, conversación en persona o por teléfono con el padre/tutor, o verificada por un empleado, cualquier otra ausencia debe ser verificada por un médico.
12. Exclusión por no presentar evidencia de inmunización (EC 48216).
13. Exclusión de la escuela porque el estudiante es portador de una enfermedad contagiosa o no está inmunizado contra una enfermedad contagiosa (EC 48213). Se hará todo lo posible para garantizar que los estudiantes y los padres / tutores estén continuamente informados del impacto de la asistencia, justificada e injustificada, en el rendimiento de los estudiantes. (Véase también C.C.R., Título 5, Sec. 18066)

## REPORTAR AUSENCIAS

Si un estudiante estará ausente o llegará tarde, el padre / tutor debe notificar a la oficina de asistencia de la escuela inmediatamente por teléfono indicando el motivo y el tiempo estimado en que el estudiante estará fuera de la escuela; Si no se puede hacer una llamada telefónica, el estudiante puede presentar una nota firmada por el padre / tutor por cada ausencia. Una ausencia que no se aclare dentro de las 72 horas se publicará como absentismo escolar. La línea telefónica de la Oficina de Asistencia es: (661) 720-4138.

## VERIFICACIÓN DE ENFERMEDAD E.C. 46011

Los padres pueden excusar hasta 14 días sin verificación de enfermedad de un profesional médico o empleado de la escuela; Se necesitará una nota del médico para aclarar más ausencias.

## SERVICIOS MÉDICOS CONFIDENCIALES E.C. 46101

Los estudiantes no se ausentarán de la escuela sin el conocimiento o consentimiento de sus padres / tutores, excepto en casos de emergencia médica o cita médica confidencial.

## JUNTA DE REVISIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR EC 48260-48273

El Código de Educación requiere que los estudiantes entre las edades de 6 a 18 años asistan a la escuela a tiempo completo. El Distrito se compromete a trabajar con los estudiantes y sus familias para garantizar que la mala asistencia no afecte negativamente su éxito académico.

## ESTUDIANTES AUSENTES E.C. 48260 (a)

Cualquier estudiante sujeto a educación obligatoria a tiempo completo o a educación continua obligatoria que se ausente de la escuela sin excusa válida tres (3) días completos en un (1) año escolar, o que llegue tarde o ausente por más de un período de treinta (30) minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres (3) ocasiones en un (1) año escolar, o cualquier combinación de los mismos, es un absentismo escolar y se informará al supervisor de asistencia o al Superintendente del distrito escolar.

## ABSENTISMO HABITUAL E.C. 48262

Cualquier estudiante se considera un ausente habitual que haya sido reportado como ausente tres (3) o más veces por año escolar, siempre que ningún estudiante sea considerado un ausente habitual a menos que un funcionario o empleado del distrito apropiado haya hecho un esfuerzo concienzudo

para celebrar al menos una (1) conferencia con un padre / tutor del estudiante y el estudiante después de la presentación de cualquiera de los informes requeridos por la Sección 48260 del Código de Educación o Sección 48261.

#### **NOTIFICACIÓN A LOS PADRES EC 48260.5**

Tras la clasificación inicial de un estudiante como ausente, el distrito escolar notificará al padre/tutor del estudiante, por correo de primera clase u otros medios razonables, de lo siguiente:

1. Que el estudiante está ausente;
2. Que el padre/tutor debe enviar a su hijo a la escuela;
3. Que los padres/tutores que no cumplan con esta obligación pueden ser culpables de una infracción y estar sujetos a enjuiciamiento;
4. Que los programas de Educación Alternativa estén disponibles en el Distrito;
5. Que el padre/tutor tiene derecho a reunirse con el personal escolar apropiado para discutir soluciones al ausentismo escolar del estudiante;
6. Que el estudiante puede estar sujeto a enjuiciamiento bajo la Sección 48264 del Código de Educación;
7. Que el estudiante puede estar sujeto a suspensión, restricción o retraso del privilegio de conducir del estudiante de conformidad con la Sección 13202.7 del Código de Vehículos; y
8. Que se recomienda que el padre/tutor acompañe al estudiante a la escuela y asista a clases con el estudiante durante un (1) día.

#### **JUNTA DE REVISIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR (SARB) EC 48263**

Si algún estudiante menor de edad en cualquier distrito de un condado se ausenta habitualmente o no asiste a la escuela con regularidad, el estudiante puede ser remitido a SARB o al departamento de libertad condicional para recibir servicios si el departamento de libertad condicional ha elegido recibir estas referencias. El supervisor de asistencia, o cualquier otra persona de la Junta Directiva del distrito escolar o condado, notificará al estudiante y a los padres/tutores del estudiante, por escrito, el nombre y la dirección de la Junta o del departamento de libertad condicional al que se ha remitido el asunto y del motivo de la remisión. El aviso indicará que el estudiante y los padres / tutores del estudiante deberán reunirse, junto con la persona que lo recomienda, con el SARB o el oficial de libertad condicional para considerar las consecuencias adecuadas para la referencia.

#### **ABSENTISMO ESCOLAR/ADVERTENCIA, ESTUDIO DE FIN DE SEMANA, BEAUTIFICACIÓN DEL CAMPUS, SARB EC 48264.5**

Cualquier estudiante que deba ser reportado como ausente de conformidad con la Sección 48260 o 48261 del Código de Educación puede estar obligado a asistir a clases de recuperación realizadas en un (1) día de un fin de semana de conformidad con la subdivisión (c) de la Sección 37223 del Código de Educación y está sujeto a lo siguiente:

**E. C. 48264.5 (a)** - La primera vez que se requiere un informe de absentismo escolar, el estudiante puede recibir personalmente una advertencia por escrito de cualquier oficial del orden público especificado en el Código Penal (PC) 830.1. Se puede mantener un registro de la advertencia escrita en la escuela por un período de no menos de dos (2) años, o hasta que el estudiante se gradúe o se transfiera de esa escuela. Si el estudiante se transfiere, el registro puede enviarse a cualquier escuela que reciba los registros escolares del estudiante. La agencia de aplicación de la ley puede mantener un registro de la advertencia por escrito de acuerdo con las políticas y procedimientos de esa agencia de aplicación de la ley.

**EC 48264.5 (b)** – La segunda vez que se requiere un informe de absentismo escolar dentro del mismo año escolar, la escuela puede asignar al estudiante a un programa de estudio después de la escuela o de fin de semana ubicado dentro del mismo condado que la escuela del estudiante. Si el estudiante no completa con éxito el programa de estudios asignado, el estudiante estará sujeto a la subdivisión (c).

**EC 48264.5 (c)** – La tercera vez que se requiera un informe de absentismo escolar dentro del mismo año escolar, el estudiante será clasificado como ausente habitual y puede ser referido y obligado a asistir a un SARB o a un Programa de Prevención de Absentismo Escolar. Si el estudiante no completa con éxito el Programa de Prevención de Ausentismo Escolar u otro programa similar, el estudiante estará sujeto a la subdivisión (d).

**EC 48264.5 (d)** – La cuarta vez que se requiera que se informe un informe de absentismo escolar dentro del mismo año escolar, el estudiante estará dentro de la jurisdicción del Tribunal de Menores, que puede declarar que el estudiante está bajo la tutela del tribunal de conformidad con el Código de Bienestar e Instituciones (W.I.C.) 601. Si el estudiante es declarado bajo la tutela del tribunal, se le pedirá que haga una (1) o más de las siguientes cosas:

1. Servicios comunitarios aprobados por el tribunal patrocinados por una agencia pública o privada sin fines de lucro por no menos de veinte (20) horas pero no más de cuarenta (40) horas durante un período que no exceda los noventa (90) días, durante un tiempo que no sea el horario de asistencia escolar o empleo del estudiante. El oficial de libertad condicional informará al tribunal el incumplimiento del estudiante con este párrafo;
2. Pago de una multa por parte del estudiante de no más de cien dólares (\$ 100) por la cual un padre / tutor del estudiante puede ser responsable conjuntamente;
3. Asistencia a un programa de prevención de absentismo escolar aprobado por el tribunal; y/o
4. Suspensión o revocación de los privilegios de conducir de conformidad con el Código de Vehículos 13202.7. Esta subdivisión se aplicará solo a un estudiante que haya asistido a un programa SARB, un programa operado por un Departamento de Libertad Condicional que actúe como SARB o un Programa de Prevención de Ausentismo Escolar de conformidad con la subdivisión (c).

#### **PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR**

El Programa de Ausentismo Escolar monitoreará las ausencias de período y día completo y (justificadas e injustificadas)

##### **FASE 1**

1. 3 días o 18 períodos injustificados
2. Carta de absentismo escolar enviada a casa

##### **FASE 2**

1. 6 días o 36 períodos injustificados
2. Carta de absentismo escolar enviada a casa

3. Conferencia de Estudiantes de Enlace de Disciplina
4. Conferencia de consejeros

### **FASE 3**

1. 9 días o 54 períodos injustificados
2. Carta de absentismo escolar enviada a casa
3. Conferencia de padres
4. Contrato de asistencia
5. Conferencia de estudiantes de SRO
6. ADVERTENCIA FINAL de la oficina de AP

### **FASE 4**

1. 12 días o 72 períodos injustificados
2. SARB solicitado
3. Visita domiciliaria de SRO

### **SARB**

1. Posible citación de los padres o contrato de asistencia
2. Comité de Transferencia de Distrito

### **CONTRIBUIR A LA DELINCUENCIA DE UN MENOR P.C. 272; W.I.C. 300, 601, 602**

Aquellos que causen o alienten a cualquier persona menor de 18 años a dejar de asistir a la escuela, o que se nieguen a cumplir con las órdenes judiciales que requieren que el niño asista a la escuela, pueden ser responsables de multas y / o ser encarcelados como resultado.

### **AUSENCIAS – LICENCIA PROLONGADA**

Los estudiantes que deseen dejar la escuela antes del final del semestre o antes del período de vacaciones programado de la escuela deben obtener la aprobación administrativa y seguir todas las condiciones establecidas por la escuela. Si no lo hace, el estudiante dejará de asistir a Delano High School. Luego, se requeriría que el estudiante se vuelva a inscribir. Los formularios de estudio independiente para la licencia extendida están disponibles en la Oficina de Administración con la Sra. Beverly Mamaril, Ext. 4122. Los estudiantes deben ver al Sra. Mamaril y / o al consejero al menos una semana antes de que planea irse para la aprobación de la solicitud antes de que el estudiante se vaya.

### **AUSENCIAS – PREESTABLECIDAS**

Si se planea un número específico de ausencias, se debe hacer una llamada a la Oficina de Atención antes de la ausencia. Se emitirá un formulario de ausencia preestablecido, alertando a los maestros sobre la ausencia anticipada y brindando la oportunidad para que el estudiante reciba tareas de clase antes de la ausencia.

### **TARDANZAS Y RETRASOS**

Un estudiante llega tarde, si no completamente, dentro de la habitación asignada cuando suena la campana. Los maestros pueden hacer cumplir una definición más estricta.

La facultad y el personal de Delano High School reconocen que el rendimiento estudiantil depende directamente de la asistencia diaria oportuna y constante. La tardanza no solo interfiere con la educación del estudiante, sino que también representa un rasgo de comportamiento que afectará negativamente el éxito del estudiante en la vida. Llegar a tiempo a clase es un acto de cortesía y una señal de respeto hacia los maestros, el personal y otros estudiantes. Los estudiantes deben comprender la importancia de desarrollar el hábito de la puntualidad. Debe haber consecuencias por la tardanza, pero también debe haber un gran esfuerzo por parte de cada persona de nuestra comunidad para ayudar a los estudiantes a llegar a clase a tiempo. Las expectativas de tardanza en Delano High School están diseñadas para promover un mejor rendimiento estudiantil al:

1. Animar a los estudiantes a llegar a tiempo a clase.
2. Reducir la cantidad de tiempo de instrucción perdido por interrupciones causadas por estudiantes que llegan tarde a clase
3. Involucrar a los estudiantes, padres y personal como socios en la búsqueda de soluciones a los problemas de puntualidad de los estudiantes.

#### **Responsabilidades del maestro**

1. Comunique la política a los estudiantes.
2. Mantenga una hoja de registro para llegar tarde.

Los estudiantes que llegan tarde están sujetos a las siguientes consecuencias:

### **PROGRAMA DE LA ARDA**

El programa de tardanzas monitoreará las tardanzas y las tardanzas (justificadas y no justificadas)

### **3 TARDANZAS**

1. Remediación de maestros y contacto entre maestros y padres

### **4 TARDANZAS**

2. Detención de almuerzo
3. Detención después de la escuela
4. Notificado por los padres

## 6 TARDANZAS

1. Detención después de la escuela
2. Embellecimiento del campus
3. Escuela de los sábados
4. Conferencia de Estudiantes-Consejeros
5. Resto del período en el programa de intervención
6. Notificado por los padres

## 9 TARDANZAS

1. Detención después de la escuela
2. Embellecimiento del campus
3. Escuela de los sábados
4. Conferencia de Psicólogos Estudiantiles y Escolares
5. 1 – Programa de intervención diurna
6. Conferencia de padres de estudiantes AP - Contrato de asistencia
7. ADVERTENCIA FINAL de la oficina de AP

## 12 TARDANZAS

1. Conferencia de padres de estudiantes AP
2. Colocación en programas educativos alternativos

## BARRIDOS DE LA ARDA

Delano High School llevará a cabo barridos matutinos por las mañanas (8 es la política de retraso) y periódicamente en días aleatorios para alentar aún más a los estudiantes a llegar a clase a tiempo. Si ocurre una redada tardía antes del almuerzo, los estudiantes servirán la detención del almuerzo ese día. Si se produce una tardanza después del almuerzo, los estudiantes servirán la detención del almuerzo al día siguiente. Cuando se anuncia un barrido tardío, cualquier estudiante que no esté en clase cuando suene la campana de tardanza debe presentarse en la CAFETERÍA y obtener una boleta de detención. Después de que suene la campana tardía, ningún estudiante será admitido a clase sin una hoja de detención. Los maestros enviarán a cualquier estudiante que llegue sin una boleta de detención a la cafetería. En todos los casos relacionados con Tardies, se revisarán los registros de asistencia de los estudiantes. Delano High School puede hacer cumplir o tomar medidas disciplinarias sobre las tardanzas continuas o excesivas.

## Comprender la regla 10/10

En Delano High School, estamos comprometidos a brindarle a su hijo instrucción de la más alta calidad. Para proteger el valioso tiempo en el aula y minimizar las interrupciones, seguimos la regla 10/10: los estudiantes no pueden salir de clase durante los primeros 10 minutos o los últimos 10 minutos de cada período. Estos son momentos críticos para establecer el tono, impartir instrucciones clave y concluir el aprendizaje.

Pedimos amablemente a los padres y tutores que apoyen esta regla evitando recogidas o citas tempranas que se encuentren dentro de estos plazos. Juntos, podemos asegurarnos de que cada estudiante reciba el tiempo de aprendizaje ininterrumpido que se merece.

Comuníquese con la oficina de asistencia con anticipación para que podamos tener a su hijo listo dentro de los primeros o últimos diez minutos de clase. Puede comunicarse con la oficina de asistencia al 661.720.4138/661.720.4139/661.720.4140

**Delano High School**

# 10/10 RULE

- 1** Any necessary communication will be sent to classrooms **ONLY** during the **FIRST** or **LAST** ten minutes of the period (call slips, messages, etc.)
- 2** All emergency messages will require the approval of site administration prior to delivery.
- 3** Lunches, money and/or personal items will not be delivered. The office will deliver a pick-up message for the student during the **FIRST** or **LAST** ten minutes of the period.
- 4** Balloons, flower bouquets and other gift items for students will **NOT** be accepted for delivery.
- 5** Homework, projects, etc., will be placed in the appropriate teacher's mailbox.

# ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN

---

## ORIENTADORES

Los consejeros están disponibles para ayudar antes de la escuela, durante el almuerzo, inmediatamente después de la escuela y con cita previa. No espere ver a un consejero durante el tiempo de clase sin una cita. Todo el personal de consejería mantiene una "política de puertas abiertas" para aquellos estudiantes que necesitan asesoramiento personal. Los estudiantes deben buscar asesoramiento y orientación cada vez que sea necesario. El objetivo del Departamento de Consejería es proporcionar servicios que permitan a los estudiantes tomar decisiones de vida independientes e inteligentes.

Los estudiantes de Delano High consultan con consejeros sobre:

Cuestiones escolares o educativas---calificaciones, asistencia, selección de cursos; cambios de horario, puntajes de exámenes, requisitos de graduación, varios programas escolares (North Kern, Escuela de Verano, Valley, ELD, AVID, Educación Especial, Experiencia Laboral, etc.), informes de progreso, maestros, hábitos de estudio, conferencias y progreso hacia la graduación.

Planificación de carrera---mercado laboral, resultados de aptitud vocacional, puntajes ASVAB, puntajes SAT / ACT, toma de decisiones, interés, plan de cuatro años, especializaciones universitarias, requisitos de ingreso a la universidad (exámenes, calificaciones, etc.) costo de la universidad, escuelas de oficios, militares, qué escuelas son las mejores.

Asuntos personales---autoimagen, drogas/alcohol/abuso físico, miedo/esperanzas, problemas con los compañeros, cambios familiares, embarazo, motivación, depresión, afiliación a pandillas, prevención de deserción escolar, duelo, recursos comunitarios, valores y conflictos.

Un estudiante que necesite ver a su consejero debe completar un formulario de "Solicitud de ver al consejero". Estos formularios están en la estación de trabajo de la Sra. Ordóñez ubicada en la entrada de la oficina de consejería. Todos los consejeros están disponibles durante la hora del almuerzo y después de la escuela:

Sra. Sandra Oropeza, Consejera Principal	9º Grado	Extensión 4133	Oficina de administración/Consejería
Sra. Irma Guerrero	10º Grado	Extensión 4135	Oficina de administración/Consejería
Sra. Susana Salazar	11º Grado	Extensión 4322	Oficina de administración/Consejería
Sra. SheRie Wolosz	12º Grado	Extensión 4680	Oficina de administración/Consejería
Mrs. Esmeralda Ordonez	Secretario	Extensión 4131	Oficina de administración/Consejería

Para obtener más información, visite: <https://delano.djuhsd.org/departments/guidance-counseling>

## SOLICITUD DE TRANSCRIPCIÓN EC 49060-49079, 49408

Las solicitudes de transcripciones oficiales se manejan a través de la Oficina de Consejería; los estudiantes pueden recoger un formulario de solicitud en la Secretaría de Consejería o en la oficina principal. El formulario de solicitud completo debe enviarse al Secretario de Registro/Consejería en la oficina de administración.

## COLOCACIÓN DEL CURSO

Los estudiantes reciben pruebas de ubicación para determinar la ubicación adecuada del curso en áreas básicas. Esto se utiliza además de las recomendaciones del maestro al considerar la selección de cursos. También se consideran el plan de carrera individual del estudiante y las necesidades personales.

## INFORMACIÓN DE PRUEBA

ASVAB – La Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas es para Juniors y Seniors. El ASVAB no es solo para aquellos que están pensando en ingresar al ejército, sino que es una excelente evaluación de las habilidades vocacionales de un estudiante regular. No hay tarifa y la prueba se administra en una oficina de reclutamiento militar.

SBAC – Este año, los estudiantes participarán en el sistema de Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) tomando una serie de pruebas basadas en computadora desarrolladas por el Consorcio de Evaluación Smarter Balanced que proporcionará un chequeo académico para los estudiantes midiendo habilidades del mundo real como el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Estas evaluaciones ofrecen mejoras significativas con respecto a las pruebas del pasado, incluidos nuevos tipos de preguntas y tareas de desempeño que requieren que los estudiantes apliquen una variedad de habilidades para completar tareas complejas que los prepararán para la universidad y el lugar de trabajo. Los estudiantes en los grados 11 serán evaluados en Artes del Lenguaje Inglés / Alfabetización y matemáticas.

COLOCACIÓN AVANZADA : el programa AP ofrece cursos que son materias de nivel universitario en las que los estudiantes pueden obtener créditos tanto de escuela secundaria como universitarios. Los colegios y universidades de cuatro años dan especial consideración a los estudiantes que se inscriben en cursos AP al otorgar un punto adicional al GPA por calificaciones de C o superiores.

El programa AP es reconocido a nivel nacional. Se espera que los estudiantes tomen el examen AP a fines de la primavera. Los puntajes de 3 o más dan como resultado créditos universitarios en la mayoría de las instituciones. Consulte con el consejero principal para conocer los diversos exámenes AP que se ofrecen.

**PRUEBA DE CIENCIAS DE CALIFORNIA :** la Prueba de Ciencias de California (CAST) es una prueba en línea basada en los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación de California. Participarán estudiantes en grados preseleccionados en la escuela secundaria. La prueba de campo CAST utiliza el sistema actual de entrega de pruebas CAASPP y se administra en línea. Una prueba de campo es una administración de prueba utilizada durante el proceso de desarrollo de la prueba para verificar la calidad y la idoneidad de los elementos de prueba. Debido a que una prueba de campo es una "prueba de los elementos de la prueba", los estudiantes no recibirán puntajes ni resultados.

**EVALUACIONES DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA CALIFORNIA (ELPAC) –** La evaluación sumativa ELPAC se administra para evaluar el progreso de los estudiantes de inglés en la adquisición de las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir en inglés.

### REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para obtener un diploma de escuela secundaria, los estudiantes de Delano High School deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Obtener un total de 220 créditos en áreas académicas requeridas
2. Aprobar Álgebra I o equivalente

### REQUISITOS DE GRADUACIÓN PARA LAS CLASES DE 2026-2029

Inglés	4 años
Matemáticas (incluye 1 año de álgebra)	3 años*
Ciencias (Física)	1 año
Ciencia (Vida)	1 año
Historia mundial	1 año
Historia de EE. UU.	1 año
Educación cívica / Economía	1 año
Bellas Artes/ Lengua Extranjera/CTE	1 año
Informática	1 semestre
Educación física	2 años
Salud	1 semestre
<u>Optativas</u>	<u>60 créditos</u>
CRÉDITOS TOTALES	220

### FINALIZACIÓN DE CRÉDITOS

Los estudiantes deben recibir instrucción en todas las áreas especificadas en el Código de Educación y el Título V. Esto incluye instrucción en el nivel de grado apropiado y áreas temáticas en seguridad personal y pública y prevención de accidentes, incluido el primer ayudante; prevención de incendios; la protección y conservación de los recursos, incluida la necesidad de proteger el medio ambiente; y la salud, incluidos los efectos del alcohol, los narcóticos, las drogas y el tabaco en el cuerpo humano. Los estudiantes deben pagar todas las facturas o deudas al distrito escolar. Las calificaciones, el diploma y las transcripciones pueden retenerse de conformidad con el Código de Educación 48904.3

### REQUISITOS DE LA A A LA G

CURSOS REQUERIDOS "A-G" Los estudiantes deben completar todos los cursos "A-G" (con una calificación de C o mejor) para cumplir con los requisitos mínimos para la elegibilidad de UC / CSU:

A. Historia / Ciencias Sociales - 2 AÑOS REQUERIDOS

Dos (2) años de historia/ciencias sociales, incluido un (1) año de historia mundial, culturas y geografía; y un (1) año de historia de los Estados Unidos o medio (1/2) año de historia de los Estados Unidos y medio (1/2) año de educación cívica o gobierno estadounidense.

B. Inglés – 4 AÑOS REQUERIDOS

Cuatro (4) años de inglés preparatorio para la universidad que incluyen escritura y lectura frecuentes y regulares de literatura clásica y moderna.

C. Matemáticas – 3 AÑOS REQUERIDOS, 4 AÑOS RECOMENDADOS

Tres (3) años de matemáticas preparatorias para la universidad que incluyen los temas cubiertos en álgebra elemental y avanzada, y geometría bidimensional y tridimensional. Los cursos integrados de matemáticas aprobados se pueden usar para cumplir con parte o la totalidad de este requisito, al igual que los cursos de matemáticas tomados en el 7º y 8º grado que una escuela secundaria acepta como equivalentes a sus propios cursos de matemáticas.

D. Ciencias de laboratorio: se requieren 2 años, se recomiendan 4 años

Dos (2) años de ciencias de laboratorio que proporcionan conocimientos fundamentales en dos de estas tres materias fundamentales: biología, química y física. Las clases avanzadas de ciencias de laboratorio que tienen biología, química o física como requisitos previos y ofrecen material adicional sustancial se pueden usar para cumplir con este requisito.

E. Idioma que no sea inglés: se requieren 2 años, se recomiendan 3 años

Dos (2) años del mismo idioma que no sea inglés. Los cursos deben enfatizar el habla y la comprensión, e incluir instrucción en gramática, vocabulario, lectura, composición y cultura. Los cursos en idiomas distintos al inglés tomados en los grados 7 y 8 pueden usarse para cumplir con parte de este requisito si una escuela secundaria los acepta como equivalentes a sus propios cursos.

F. Artes Visuales y Escénicas (VPA) – 1 AÑO REQUERIDO

Un curso de artes aprobado de un solo año de duración de una sola disciplina de VPA: danza, drama / teatro, música o artes visuales.

G. Electivas preparatorias para la universidad: se requiere 1 AÑO

Un (1) año (dos semestres), además de los requeridos en "A-F" anterior, o cursos que hayan sido aprobados únicamente en el área electiva.

## CARTA ACADÉMICA

La "D" académica se otorga a los estudiantes que cumplen con los siguientes criterios:

Debe ser un estudiante de último año que se gradúe y obtuvo un promedio de calificaciones de 3.5 en el SBAC en inglés y matemáticas durante su permanencia en Delano High School.

PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE CLASE: Los estudiantes pueden solicitar un cambio de horario de clases solo durante las dos primeras semanas de instrucción de cada semestre. Se requiere que un estudiante asista a todas las clases hasta que se reciba una autorización final para un cambio de clase.

AYUDANTES Y TUTORES DE OFICINA: Solo los estudiantes SENIOR pueden inscribirse como ayudantes o tutores de oficina. Un estudiante debe tener un GPA de 3.0 o superior para ser asistente de oficina o tutor. NINGÚN estudiante podrá obtener créditos en más de una clase de oficina y / o asistente de maestro en su último año.

## PROGRAMAS DE APOYO ACADÉMICO

### EDGENUITY

Edgenuity es la recuperación de créditos de Delano High School que ayuda a los estudiantes a graduarse a tiempo. Edgenuity es un programa en línea basado en computadora diseñado como un programa de aprendizaje y pruebas previas a su propio ritmo que permitirá a los estudiantes dedicar más tiempo a lo que necesitan y menos tiempo al contenido que ya dominan. El contenido del curso se personaliza para cumplir con los estándares de Delano High School y satisfacer las necesidades del estudiante.

### TUTORÍA DESPUÉS DE LA ESCUELA

Para aquellos estudiantes que necesitan ayuda adicional en un tema en particular, el programa de tutoría después de la escuela ofrece tutoría después de la escuela en las áreas de matemáticas, inglés, ciencias e inglés. Estos servicios se ofrecen los lunes, martes, miércoles y jueves de 3 p.m. a 3:49 p.m. Los estudiantes tienen la oportunidad de abordar las inquietudes individuales que puedan tener dentro de una determinada materia.

### TUTORIAL OBLIGATORIO DEL TIGRE (MTT)

MTT es un programa de intervención extracurricular diseñado para apoyar a los estudiantes que los maestros han identificado como necesitados de instrucción adicional. Los estudiantes serán recogidos al final del 6º período y llevados al salón de clases de un maestro para recibir instrucción adicional. Los padres / tutores recibirán una notificación antes de que los estudiantes sean llevados a MTT. Si bien alentamos a todos los estudiantes a asistir, si su estudiante no está disponible, un tutor puede comunicarse con la oficina del Director de Aprendizaje para excusar a su hijo / estudiante.

### PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El Programa de Intervención está diseñado para minimizar las distracciones e interrupciones en el aula y, al mismo tiempo, disminuir la cantidad de tiempo de clase e instrucción perdido debido a problemas de comportamiento y acción disciplinaria. El aula del Programa de Intervención no solo proporcionará un lugar para que el aprendizaje continúe, sino que el maestro, el personal y los estudiantes del Programa de Intervención trabajarán en planes de acción para permitir el éxito de los estudiantes, modificar y mejorar el comportamiento de los estudiantes y enfocarse en el desarrollo del carácter.

Estudiante(s) asignado(s) al Programa de Intervención:

1. Traerán sus tareas de clase con ellos.
2. Entregará todos los dispositivos electrónicos al ingresar al salón de clases del Programa de Intervención.

3. Puede estar sujeto a una acción administrativa adicional si se niegan a completar una tarea y/o violan las reglas del aula del Programa de Intervención.
4. No son elegibles para participar en actividades extracurriculares para esa tarde y noche si reciben una referencia de todo el día.
5. Los estudiantes que reciban una referencia y que tengan un Programa de Intervención de todo el día tendrán detención para almorzar y no comerán en la cafetería.

Los administradores pueden cambiar o modificar las consecuencias y políticas del Programa de Intervención a su discreción.

#### EMBELLECIMIENTO DEL CAMPUS

El embellecimiento del campus no es obligatorio. Cualquier administrador puede ejercer la opción de asignar a un estudiante, con la aprobación previa de los padres, y trabajar en su tiempo en el sitio escolar antes o después de sus clases diarias. Cualquier estudiante que dé su consentimiento para el embellecimiento del campus recibirá tiempo y medio por el tiempo de detención acumulado no cumplido. En otras palabras, una (1) hora de embellecimiento del campus otorga 90 minutos de crédito. El trabajo será supervisado por personal de limpieza, personal de mantenimiento o personal certificado. El estudiante no utilizará ninguna herramienta eléctrica, ni participará en ninguna actividad peligrosa, desafiante o extenuante (es decir, reclamar escaleras, levantar objetos medianos a pesados, uso de productos químicos, etc.). Delano High School puede determinar que si los servicios comunitarios disponibles pueden resolver el problema de un estudiante ausente o insubordinado, entonces la escuela ordenará al estudiante que haga uso de esos servicios comunitarios (EDC 48263). Además, como parte o en lugar de la disciplina, Delano High School puede requerir que un estudiante realice servicio comunitario en los terrenos de la escuela o, con el permiso por escrito del padre o tutor del estudiante, fuera de los terrenos de la escuela, durante el horario no escolar del estudiante. Para los fines de esta sección, el "servicio comunitario" puede incluir, entre otros, el trabajo realizado en la comunidad o en los terrenos escolares en las áreas de embellecimiento al aire libre, mejoramiento de la comunidad o del campus, y programas de asistencia para maestros, compañeros o jóvenes (EDC 48900.6).

#### PROGRAMA DE OPORTUNIDADES

El Programa de Oportunidades brinda apoyo adicional a los estudiantes que habitualmente faltan a la instrucción, asisten irregularmente, son insubordinados, desordenados mientras asisten o no tienen éxito académico. El Programa de Oportunidades brinda servicios académicos integrales que facilitan la autoestima positiva, la confianza y el crecimiento personal con el objetivo de ayudar a los estudiantes a regresar a las clases y programas tradicionales.

#### ESCUELA DE LOS SÁBADOS

La misión de la Escuela de los Sábados es brindar la oportunidad de eliminar las ausencias de aquellos estudiantes que tienen tardanzas o ausencias excesivas y pueden haber excedido el 90 por ciento de asistencia de la escuela. Excesivo significa que los estudiantes han acumulado más de 30 ausencias injustificadas de un solo período. Los estudiantes que no hayan alcanzado el umbral de 30 períodos perdidos también son elegibles para eliminar las ausencias. La Oficina de Disciplina puede emitir una emisión adicional de la Escuela de los Sábados como una forma de intervención.

#### VÍAS DE CTE

Las trayectorias profesionales son una forma de organizar clases e información profesional en un campus escolar. Las investigaciones muestran que los estudiantes aprenden mejor cuando el contenido se agrupa por tema y es relevante para los intereses de los estudiantes. Las trayectorias profesionales organizan el aprendizaje de los estudiantes y refuerzan los altos estándares académicos de lectura, escritura y matemáticas. Bien diseñadas, las trayectorias profesionales amplían las oportunidades de aprendizaje y preparación profesional de los estudiantes.

Desde el jardín de infantes hasta el nivel de la escuela intermedia, las trayectorias profesionales consisten principalmente en el conocimiento de las carreras y el aprendizaje sobre la agrupación de vías. En el nivel de la escuela secundaria y superior, los estudiantes pueden seleccionar una carrera de interés para dar sentido al aprendizaje.

A menudo, los cursos de preparación están secuenciados, con temas más avanzados que se basan en cursos introductorios. Debido a que los académicos básicos se enseñan y refuerzan de manera temática, los estudiantes aprenden habilidades académicas independientemente del camino seleccionado. En la escuela secundaria, los estudiantes deberían poder cambiar de camino y no ver perjudicado su aprendizaje. En el nivel postsecundario, los cursos profesionales se vuelven más específicos del contenido y los estudiantes que cambian de "especialización" pueden tener que comenzar una nueva secuencia de caminos en un nivel introductorio.

#### CAMINOS CTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA DELANO

1. Agricultura y Recursos Naturales
2. Artes, medios y entretenimiento
3. Educación, desarrollo infantil y servicios familiares

4. Ciencia de la Salud y Tecnología Médica
5. Servicios públicos

#### INSCRIPCIÓN DOBLE

Delano High School se ha asociado con Bakersfield College y otros colegios comunitarios locales para ofrecer varias secciones de clases de doble inscripción. Estas clases permitirán a nuestros estudiantes la oportunidad de recibir créditos de escuela secundaria y universidad al mismo tiempo, siempre que cumplan con las expectativas académicas de la clase. Esta es una gran oportunidad para los estudiantes de DJUHSD y nuestra comunidad. Las secciones de inscripción doble son:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1. Soldadura Ag                                 | 7. Historia 17B         |
| 2. Soldadura                                    | 8. Inglés B1A           |
| 3. Preparación para la universidad y la carrera | 9. Salud                |
| 4. Historia 4A                                  | 10. Terminología médica |
| 5. Historia 4B                                  | 11. B1A español         |
| 6. Historia 17A                                 | 12. Español B1B         |

#### ALMUERZO Y DETENCIÓN DESPUÉS DE LA ESCUELA

Los estudiantes pueden ser detenidos por razones disciplinarias o de otro tipo hasta una (1) hora después del cierre del día escolar máximo. El objetivo del almuerzo y la detención después de la escuela es corregir el comportamiento de los estudiantes. El almuerzo y la detención después de la escuela son parte de la disciplina basada en la intervención de Delano High School.

#### **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA**

##### ESCUELA SECUNDARIA DEL VALLE

725-4181 – Valley High es la escuela secundaria alternativa de continuación del distrito. Proporciona un entorno educativo alternativo efectivo, desafiante, pragmático y realista que se caracteriza por la flexibilidad, la creatividad y la preocupación por el estudiante. Se brindan oportunidades para el cambio positivo, el desarrollo y el éxito. El personal está comprometido a personalizar el programa de instrucción de cada estudiante. Los estudiantes de Delano High School deben ser referidos por un administrador.

##### ESCUELA DE ADULTOS DE DELANO

Las clases de educación para adultos están abiertas a adultos mayores de 18 años. La educación de adultos es un programa de educación pública para todos los adultos. Las escuelas para adultos ofrecen clases gratuitas o de bajo costo para adultos mayores de 18 años. Los estudiantes pueden obtener un diploma de escuela secundaria, un diploma de educación general (GED), aprender sobre trabajos, aprender a hablar inglés y aprender cómo convertirse en ciudadano estadounidense. Delano Adult School es Consulte a su consejero para conocer las ofertas y los horarios de los cursos.

##### ESTUDIOS INDEPENDIENTES

El estudio independiente (secciones 51745–51749.3 del Código de Educación de California [EC]) se proporciona como una estrategia de instrucción alternativa, no como un plan de estudios alternativo. Los estudiantes de estudio independiente trabajan de forma independiente, de acuerdo con un acuerdo escrito y bajo la supervisión general de un maestro o maestros acreditados. Mientras que los estudiantes de estudio independiente siguen el plan de estudios adoptado por el distrito y cumplen con los requisitos de graduación del distrito, el estudio independiente ofrece flexibilidad para satisfacer las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje individuales de los estudiantes.

Los estudiantes elegibles que buscan Estudios Independientes deben tener una nota del médico que indique la ubicación de Estudios Independientes y / o dificultades familiares extremas. Los estudiantes de Delano High School deben ser referidos por un administrador.

##### CURSO DE VERANO

Sra. Ordóñez / Ext. 4131 - Consejera de nivel de grado en el Edificio de Administración - la escuela de verano se compone de 2 sesiones de tres semanas disponibles para los estudiantes que deseen tomar cursos de enriquecimiento, recuperación de habilidades básicas (clases de competencia) o recuperar créditos de la reprobación del curso. Las áreas de instrucción incluyen matemáticas, estudios sociales, ciencias, alfabetización en teclado / computación y salud. Los formularios de inscripción a la escuela de verano están disponibles en las oficinas de consejería en la primavera.

#### **SERVICIOS SOCIALES**

##### PSICÓLOGA ESCOLAR

Delano High School tiene un psicólogo escolar en el lugar que puede reunirse con cualquier estudiante que necesite asistencia psicológica. Nuestro psicólogo escolar también está disponible para evaluar a los estudiantes para ver si califican para los servicios de educación especial.

Psicólogo- Rudy Arellano

725-4000 Ext. 4521

CONEXIONES COMUNITARIAS

1842 Norwalk Street, 721-7036 - El Centro de Conexiones Comunitarias de Delano es el centro de intercambio de servicios para las familias en Delano. Se ha establecido una red de recursos para que los servicios puedan coordinarse mejor y evitar la duplicación. Los servicios con los que ayudan son: vacunas, exámenes de salud, pruebas de embarazo, pruebas de VIH, exámenes físicos deportivos, habilidades para padres, asesoramiento sobre concientización sobre drogas, asesoramiento para niños y familias, información de elegibilidad de Medi-Cal, tutoría de AmeriCorps, alimentos y ropa.

CLÍNICA DE ORIENTACIÓN INFANTIL HENRIETTA WEILL

1318 High Street, 725-1042 - La clínica brinda servicios en el campus todos los lunes por la mañana a las 11:00 a.m. El asesoramiento fuera del campus también está disponible para estudiantes que experimentan una variedad de problemas. Los servicios disponibles incluyen: tratamiento individual y terapia familiar, terapia en grupos pequeños para mejorar las habilidades sociales, aumentar la autoestima, desarrollar habilidades para el manejo de la ira, desarrollar habilidades para resolver problemas y mejorar las habilidades para la resolución de conflictos. Todos los terapeutas tienen una maestría en psicología, consejería o trabajo social. Algunos terapeutas tienen licencia como consejeros matrimoniales, familiares e infantiles M.F.C.C.) o trabajadores sociales clínicos con licencia (L.C.S.W.).



# BE A TIGER!

GOOD SCHOOL ATTENDANCE MEANS...



Elementary students read well by the end of 3 <sup>rd</sup> grade	Middle school students pass important courses	High schoolers stay on track for graduation and participate in extra-curriculars	College students earn their degrees	Workers succeed in their jobs!
---	---	--	-------------------------------------	--------------------------------

## ATTENDANCE MATTERS!

DELANO  
**Tigers**  
Est. 1911

# SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL

---

## CUERPO ESTUDIANTIL ASOCIADO Y ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

El Programa de Actividades Estudiantiles de Delano High School está diseñado para apoyar el programa de instrucción al ayudar a crear una atmósfera positiva para el aprendizaje. Cuando un estudiante participa en actividades estudiantiles, también desarrollará muchas habilidades valiosas, como cooperación, organización, planificación financiera, liderazgo y responsabilidad personal. El programa de actividades también brinda a los estudiantes muchas oportunidades para la amistad y la recreación en un ambiente positivo y bien supervisado.

Director de Actividades Estudiantiles, Jacob Gutierrez

725-4000 Ext. 4301

Para obtener más información, visite: <https://delano.djuhsd.org/student-life/asb>

## ATLETISMO

Delano High School tiene un programa atlético grande y diverso que involucra varios tipos de deportes para todos los estudiantes elegibles de todos los niveles de grado durante todo el año escolar. Para obtener información o cualquier pregunta sobre el programa atlético de Delano High School, comuníquese con el Director de Atletismo. *Sujeto a cambios/ajustes debido a la pandemia.*

Sr. Albino Durán, Subdirector

725-4000 Ext. 4378

Los siguientes equipos juegan durante las temporadas designadas (sujetas a cambios debido a COVID-19):

1. Otoño: campo traviesa, fútbol, tenis femenino, golf femenino y voleibol
2. Invierno – Baloncesto, Fútbol, Lucha Libre
3. Primavera – Béisbol, Softbol, Atletismo, Tenis Masculino, Golf Masculino, Natación y Buceo.

Para obtener más información, visite: <https://delano.djuhsd.org/athletics>

## TRANSPORTE

El transporte es un privilegio, que puede cancelarse en cualquier momento si un estudiante (s) no coopera con el conductor o las autoridades escolares. Delano High School notificará a los estudiantes y padres a través de mensajes de texto y / o una llamada telefónica del sistema telefónico automatizado de Delano High School con respecto a retrasos por niebla o cualquier otro retraso. *Sujeto a cambios/ajustes debido a la pandemia.*

## CAFETERÍA / ALMUERZO CONDUCTA EC 49510, 49520

El actual Plan de Bienestar del Distrito de Escuelas Secundarias de Delano Joint Union tiene como objetivo enseñar, alentar y apoyar una alimentación saludable. Alentamos a los padres a empacar almuerzos / refrigerios saludables y abstenerse de incluir bebidas y alimentos que no cumplan con las pautas de nutrición nacionales y estatales.

1. Se espera que los estudiantes presenten una tarjeta de identificación actual antes de ingresar a la cafetería.
2. Los estudiantes que tomen un alimento sin pagar serán disciplinados.
3. No se tolerará cortar frente a los demás.
4. Se espera que los estudiantes recojan lo que ensucie en la cafetería y afuera alrededor del campus.

Los infractores recibirán una asignación de embellecimiento del campus, detención y / o escuela los sábados.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La educación especial garantiza que las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades se satisfagan a través de servicios, apoyos, programas, ubicaciones especializadas o entornos adicionales. Los servicios de educación especial se brindan a los estudiantes elegibles sin costo para las familias. El propósito principal de la educación especial es proporcionar instrucción especialmente diseñada y brindar a los estudiantes con discapacidades acceso a los mismos programas y / o actividades educativas que están disponibles para sus compañeros sin discapacidades.

## BIBLIOTECA

La biblioteca no solo tiene muchos libros y revistas disponibles, sino que también brinda acceso a computadoras, incluida la investigación en línea, Internet y procesamiento de textos. Todos los estudiantes que utilizan este recurso deben tener una "Política de uso aceptable para estudiantes" (AUP) firmada en el archivo. El uso de las computadoras e Internet por parte de los estudiantes debe estar relacionado con la escuela y ser apropiado. Se requieren tarjetas de identificación de estudiantes para el préstamo y la renovación de los materiales de la biblioteca. Los estudiantes pueden sacar hasta tres libros a la vez, siempre que los estudiantes no tengan libros de la biblioteca vencidos ni cargos por los libros de la biblioteca. Los libros de la biblioteca se prestan durante dos semanas a la vez; momento en el cual

el estudiante (s) debe devolver o renovar el libro para evitar incurrir en un cargo de \$ .15 / día (excluyendo días festivos y fines de semana) por libro que no exceda el costo del libro. Si el estudiante pierde un libro de la biblioteca o un libro de texto, se le cobrará al estudiante (s) el precio total del libro. Si el estudiante devuelve libros de la biblioteca o libros de texto que han sido dañados, incurrirá en un cargo por daños. Los cargos por daños comienzan con un cargo mínimo de \$5 y pueden ser más, dependiendo de las circunstancias. Si los estudiantes tienen un libro dañado más allá de su uso, se les cobrará el precio total del libro cuando se compre nuevo. Los códigos de barras dañados o faltantes cuestan \$ 5 para reemplazar.

Los estudiantes que vengan a la biblioteca sin un maestro deben registrarse y tener un pase de pasillo firmado que indique el propósito o la necesidad de los servicios de la biblioteca. No se permiten alimentos ni bebidas en la biblioteca en ningún momento. El horario de atención es: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Para obtener más información, visite: <https://www.djuhsd.org/domain/863>

## SERVICIOS DE SALUD

El programa de servicios de salud escolar del distrito deberá cumplir, o tener un plan para cumplir, los siguientes requisitos: (Código de Salud y Seguridad 124174.6)

1. Esforzarse por proporcionar un conjunto integral de servicios que incluyen servicios médicos, de salud bucal, salud mental, educación para la salud y servicios relacionados en respuesta a las necesidades de la comunidad.
2. Proporcionar servicios de atención médica primaria y de otro tipo, proporcionados o supervisados por un profesional autorizado, que pueden incluir todo lo siguiente:
  - a. Exámenes físicos, vacunas y otros servicios médicos preventivos
  - b. Diagnóstico y tratamiento de lesiones menores y afecciones médicas agudas
  - c. Manejo de afecciones médicas crónicas
  - d. Pruebas básicas de laboratorio
  - e. Derivaciones y seguimiento para atención especializada
  - f. Servicios de salud reproductiva
  - g. Servicios de nutrición
  - h. Servicios de salud mental, proporcionados o supervisados por un profesional de salud mental debidamente autorizado, que pueden incluir evaluaciones, intervención en crisis, asesoramiento, tratamiento y derivación a una serie de servicios que incluyen atención psiquiátrica de emergencia, programas de apoyo comunitario, atención hospitalaria y programas ambulatorios. El superintendente o la persona designada colaborará con el departamento de salud mental del condado en la planificación y prestación de servicios.
  - i. Servicios de salud bucal que pueden incluir servicios preventivos, servicios básicos de restauración y derivación a servicios especializados
3. Trabajar en asociación con la enfermera de la escuela, si es empleada por la escuela o el distrito, para proporcionar:
  - a. Educación para la salud individual y familiar
  - b. Promoción de la salud en toda la escuela o distrito
  - c. Primeros auxilios y administración de medicamentos
  - d. Facilitación de la inscripción de estudiantes en programas de seguro médico
  - e. Evaluación de los estudiantes para identificar la necesidad de servicios de salud física, mental y bucal
  - f. Derivación y vinculación a servicios no ofrecidos en el sitio
  - g. Salud pública y vigilancia de enfermedades
  - h. Procedimientos de respuesta a emergencias
4. Tener un contrato escrito o memorando de entendimiento entre el distrito y el proveedor de atención médica o cualquier otro proveedor comunitario que garantice la coordinación de los servicios, la confidencialidad de la información médica de acuerdo con las leyes federales y estatales aplicables y la integración de los servicios en el entorno escolar
5. Servir a todos los estudiantes de la escuela, independientemente de su capacidad de pago
6. Estar abierto durante todo el horario escolar normal, excepto que los servicios pueden proporcionarse de manera más limitada si los recursos no están disponibles o de manera más amplia si lo dictan las necesidades de la comunidad y los recursos están disponibles
7. Establecer protocolos para derivar a los estudiantes a servicios externos cuando el centro de salud de la escuela esté cerrado.
8. Facilite el transporte entre la escuela y el centro de salud si el centro de salud no está ubicado en la escuela o en la propiedad del distrito.

# SEGURIDAD ESCOLAR

---

## SEGURIDAD ESCOLAR

La Junta de Gobierno se compromete a proporcionar un entorno escolar seguro, de apoyo y positivo que conduzca al aprendizaje de los estudiantes y a prepararlos para una ciudadanía responsable mediante el fomento de la autodisciplina y la responsabilidad personal. La Junta cree que las altas expectativas para el comportamiento de los estudiantes, el uso de estrategias efectivas de gestión de la escuela y el aula, la provisión de intervención y apoyo apropiados y la participación de los padres pueden minimizar la necesidad de medidas disciplinarias que excluyen a los estudiantes de la instrucción como un medio para corregir el mal comportamiento de los estudiantes. El personal utilizará medidas preventivas y técnicas positivas de resolución de conflictos siempre que sea posible. Las medidas disciplinarias que puedan resultar en una pérdida de tiempo de instrucción o hacer que los estudiantes se desconecten de la escuela, como la detención, suspensión y expulsión, se impondrán solo cuando lo exija la ley o cuando se haya documentado que otros medios de corrección han fallado (Código de Educación 48900.5).

## ENTORNO ESCOLAR SEGURO

Delano High School está diseñada para mejorar el clima de seguridad. Incluye: abordar rápidamente la mala conducta, hacer cumplir el código de vestimenta, controlar el acceso al campus, emitir tarjetas de identificación de visitantes, proporcionar muchas actividades para los estudiantes, asesoramiento adecuado para los estudiantes, programas de resolución de conflictos y fomentar el orgullo escolar y la participación de los padres.

## STOPit – APLICACIÓN DE DENUNCIA SEGURA

STOPit es una herramienta de informes en línea diseñada para disuadir y mitigar el acoso, el abuso cibernético y otros comportamientos inapropiados, que consiste en una aplicación y un sistema de gestión de incidentes para administradores escolares. Nuestros estudiantes tendrán acceso a la aplicación móvil STOPit o pueden hacer clic en el informe STOPit en el siguiente enlace: [Enlace de acceso a informes STOPit](#)

## PROCEDIMIENTOS DE VISITANTES

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de administración y llevar un pase de visitante mientras estén en el campus. Los padres que deseen visitar un salón de clases deben obtener la aprobación previa del subdirector al menos un día antes de la visita. Para la seguridad de los estudiantes, el cumplimiento de los procedimientos de la junta se aplicará estrictamente para actividades como actividades al mediodía, mítines y cualquier salón de clases.

## TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

A todos los estudiantes se les emitirá una tarjeta de identificación gratuita con foto al momento de la inscripción. Esta tarjeta es necesaria para sacar materiales de la biblioteca o libros de texto, transacciones en la cafetería o para ingresar a ciertas actividades. Los pases 'Fuera del campus' tendrán una calcomanía personalizada para una exhibición adecuada. Los pases fuera del campus son solo para estudiantes elegibles de 11º y 12º grado: consulte **la sección PASE FUERA DEL CAMPUS** . Si se pierde, se puede comprar un reemplazo por \$ 2.00 en la oficina de Disciplina.

## CAMPUS LIBRE DE TABACO

Delano High School es una zona libre de humo / tabaco, las 24 horas del día y los 365 días del año. No se permite fumar de ningún tipo en ningún momento en el campus. Los productos de tabaco de ningún tipo no están permitidos en el campus.

## DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, proteger la propiedad personal y garantizar que el proceso educativo no se interrumpa, las cámaras, radios, reproductores de cintas / CD, parlantes Bluetooth, auriculares / auriculares, dispositivos de grabación, dispositivos de localización (beepers) y TODOS LOS TELÉFONOS CELULARES, están prohibidos y no se pueden llevar a la escuela.

Consecuencias:

Los artículos serán confiscados.

1. Primera ofensa: El subdirector entregará el artículo confiscado después del horario escolar.
2. Segunda ofensa: El artículo confiscado será retenido y entregado al padre o tutor legal.
3. Tercera ofensa: El artículo confiscado puede retenerse hasta el final del año escolar y entregarse al padre o tutor legal.

Los teléfonos celulares, dispositivos electrónicos y otros artículos costosos no deben llevarse ni guardarse en los vestuarios / casilleros de educación física. La escuela no se hace responsable de los artículos perdidos o robados.

## USO DE INTERNET

El acceso a Internet se proporciona con fines educativos. El acceso es solo para fines consistentes con el plan de estudios adoptado y las políticas educativas del Distrito. El acceso a Internet es un privilegio, no un derecho. Antes de acceder a Internet, el personal debe firmar un acuerdo de Política de Uso Aceptable (AUP) y seguir las reglas de etiqueta de la AUP. Las preguntas adicionales deben dirigirse a la administración de su sitio.

### Ética de Internet de los estudiantes

Se espera que los estudiantes utilicen Internet para adquirir recursos y realizar actividades intelectuales. Internet no se puede utilizar para ningún propósito que entre en conflicto con los objetivos de la AUP del Distrito de Escuelas Secundarias de Delano Joint Union o para fines ilegales o poco éticos (BP 6163.4 (a)).

Los estudiantes no deben:

1. Utilice el sistema sin firmar el Acuerdo AUP.
2. Enviar o recibir mensajes que puedan ser obscenos, pornográficos, racistas, sexistas, ilegales, poco éticos o inapropiados en el lenguaje del entorno escolar. El distrito se reserva el derecho de determinar de acuerdo con los estándares del distrito si algún mensaje está en violación.
3. Envíe un mensaje con el nombre de otra persona como autor o envíe un mensaje que no sea consistente con el código de conducta o prácticas de la escuela.
4. Enviar cualquier material que viole cualquier ley o regulación federal o estatal. Esto incluye material sin derechos de autor exclusivo, material amenazante u obsceno, o material protegido por secretos.
5. Perjudicar o dañar las operaciones del sistema del distrito o interrumpir el uso del sistema por parte de otro usuario.
6. Comparta su cuenta individual y/o contraseña.

### *Consecuencias:*

Cualquier violación puede incluir, entre otros, la suspensión/revocación del acceso a Internet, la suspensión o la remisión a la Junta de Gobierno para su expulsión.

## ESTUDIANTES CONDUCTORES

Los estudiantes pueden estacionarse en lotes designados como estacionamiento para estudiantes solo a menos que el espacio esté restringido con letreros publicados.

Reglas de conducción en el campus:

1. El propietario de un vehículo es responsable del vehículo en todo momento.
2. Las normas de conducción están vigentes en todo momento.
3. El límite de velocidad del campus es de cinco (5) millas por hora para todos los vehículos motorizados a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, la conducción segura es la principal regulación.
4. Todos los operadores de cualquier vehículo motorizado deben tener en su poder una licencia de operador válida y un comprobante de seguro.
5. Todos los operadores de cualquier vehículo motorizado deben tener una placa (etiqueta) válida y actualizada en el vehículo a la vista.
6. Todos los operadores no pueden detener ni estacionar vehículos motorizados en las zonas rojas identificadas como prohibidas y pintadas de rojo (se pueden emitir multas por estacionar en un carril de incendios u otras áreas de estacionamiento no autorizadas).
7. Todos los operadores de todos los vehículos motorizados no pueden estacionarse en espacios de estacionamiento para discapacitados a menos que su vehículo tenga una licencia de discapacidad o un cartel claramente identificable en la ventana.
8. Los operadores de vehículos motorizados deben tener el permiso de estacionamiento debidamente exhibido en todo momento mientras están estacionados en el campus. Los permisos de estacionamiento se emitirán a través de la oficina de disciplina estudiantil.

### *Consecuencias:*

Cualquier violación puede incluir, entre otras, la suspensión / revocación del permiso de estacionamiento, la suspensión o la remisión a la Junta de Gobierno para su expulsión.

## MONOPATINES, PATINES Y BICICLETAS

1. Los estudiantes deben usar cascos aprobados mientras usan patinetas, patines y bicicletas según la ley de California.
2. No usar un casco aprobado puede resultar en la confiscación de la patineta, el patín o la bicicleta. El artículo no se devolverá hasta que se lleve a cabo una conferencia de padres.
3. No pueden andar en bicicleta o patinar por el campus para encerrarse.
4. Las patinetas, patines y bicicletas deben asegurarse inmediatamente en un lugar aprobado durante el día escolar y no están permitidos en las aulas o el gimnasio.

5. Los estudiantes deben salir por el estacionamiento más cercano.

\*\* La escuela no se hace responsable de la pérdida o robo de patinetas, patines y bicicletas. \*\*

### **PASE FUERA DEL CAMPUS**

Los estudiantes deben tener un pase fuera del campus de la OFICINA DE ASISTENCIA para salir durante el día escolar regular, excepto durante el período de almuerzo. Se recomienda avisar con anticipación; El personal solo puede interrumpir el aula dentro de los primeros y últimos 5 minutos de cada período.

Los pases de almuerzo fuera del campus solo se emiten a estudiantes elegibles de 11º y 12º grado. Los estudiantes deben tener un historial ejemplar de asistencia y disciplina y deben aprobar todas las clases para ser elegibles para un pase de almuerzo fuera del campus.

### **ARMARIOS**

Se proporcionan casilleros para todos los estudiantes inscritos en una clase de Educación Física. Los estudiantes no pueden compartir casilleros ni combinaciones de casilleros. Los artículos personales de valor no deben almacenarse en el casillero; Los estudiantes lo hacen bajo su propio riesgo. Los administradores o personas designadas por una causa razonable pueden inspeccionar los casilleros en cualquier momento.

### **PASES DE SALÓN**

Los maestros emiten un pase de pasillo a todos los estudiantes al salir de su salón de clases; Cualquier estudiante que se vea merodeando por los pasillos sin un pase estará sujeto a medidas disciplinarias.

### **INTERROGATORIO Y LIBERACIÓN DE OFICIALES DE PAZ EC 48906**

Los agentes del orden público tienen derecho a entrevistar e interrogar a los estudiantes en las instalaciones de la escuela. Los estudiantes y el oficial tienen derecho a que el director o la persona designada esté presente durante la entrevista.

### **BÚSQUEDAS E.C. 49050, 49051**

El director de la escuela o la persona designada puede registrar la persona de un estudiante (s), incluida la mochila, el bolso, la bolsa, etc., o el casillero del estudiante (s) cuando exista una sospecha razonable de que la búsqueda descubrirá evidencia de que está violando la ley.

### **REGLAMENTO DE DANZA Y OTRAS ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA**

Vestimenta: Las pautas para los bailes patrocinados por la escuela se publicarán en los anuncios diarios.

Comportamiento: Las reglas y regulaciones generales de la escuela se aplican a todas las funciones escolares. Cualquier estudiante que salga del baile debe firmar su salida y no se le permitirá regresar. Todas las personas que ingresan al baile están sujetas a un registro. No se tolerará ninguna forma de baile inaceptable de ningún tipo.

Pase de invitado de baile: Los estudiantes deben solicitar un pase de invitado en la Oficina de Actividades Estudiantiles con anticipación antes del baile y deben tener un historial satisfactorio de asistencia, calificaciones y disciplina. La persona debe ser un estudiante actual con buena reputación en una escuela secundaria integral y debe tener una identificación con foto para ser considerado como invitado a un baile de Delano High School u otra actividad patrocinada por la escuela; el invitado debe cumplir con las mismas reglas que se aplican a los estudiantes de Delano High School.

### **OBJETOS PERDIDOS**

Los artículos perdidos o encontrados pueden ser entregados o reclamados en la Oficina de Disciplina.

### **VIGILANCIA CON CÁMARA**

Actualmente hay aproximadamente 30 cámaras en Delano High School. Las cámaras están ubicadas en áreas abiertas del campus y áreas y pasillos altamente poblados. Las cámaras de Delano High School no están ubicadas dentro de las aulas, baños y gimnasios. La vigilancia con cámaras funciona las 24 horas del día de lunes a domingo. Las cámaras de Delano High School se instalaron con el único propósito de la seguridad de los estudiantes.

### **ESTUDIANTES DE DIECIOCHO AÑOS**

Cuando los estudiantes cumplen dieciocho años, asumen la responsabilidad de seguir los procedimientos adecuados para la verificación de ausencias. Abusar de esta responsabilidad y privilegio puede llevar a que lo abandonen de Delano High School. Al cumplir dieciocho años, cada estudiante puede firmar un formulario de acuerdo de dieciocho años.

## **PERMISOS DE TRABAJO E.C. 49110, 49112**

Los permisos de trabajo se emiten a los estudiantes que están inscritos en Delano High School entre las edades de 14 a 17 años de edad. Durante el horario escolar, el permiso de trabajo permite a un estudiante trabajar 4 horas por día / 28 horas por semana. Durante las horas de vacaciones, los estudiantes pueden trabajar hasta 8 horas por día / 40 horas por semana. Las solicitudes de permisos de trabajo se pueden obtener en la Oficina de Asistencia antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela.

## **SERVICIOS ESTUDIANTILES**

**SERVICIOS DE COMIDA:** La cafetería de la escuela sirve un desayuno, un almuerzo caliente y una comida después de la escuela todos los días. Todos los estudiantes deben completar un formulario LCFF y regresar a la oficina de la escuela o al maestro del 6º período del estudiante. Es posible que se requiera que un estudiante presente una tarjeta de identificación de Delano High School para comprar un almuerzo.

**CENTRO DE SALUD y SALA DE AISLAMIENTO:** El Centro de Salud Escolar, ubicado junto a la Oficina de Asistencia, brinda información de salud y primeros auxilios a los estudiantes. Debe pedirle a su maestro un pase para ir a la oficina de salud. Se pueden hacer excepciones para emergencias o circunstancias atenuantes. Se debe consultar a la Oficina de Asistencia antes de que un estudiante abandone el campus debido a una enfermedad. ¡La administración de medicamentos está **PROHIBIDA POR LEY!** Cualquier medicamento recetado o de venta libre debe registrarse con la enfermera y debe tener instrucciones médicas. La sala de aislamiento está ubicada en 608.

**LESIONES ESTUDIANTILES:** Todas las lesiones deben informarse de inmediato a un maestro, administrador, asistente de salud clasificado u otro personal escolar.

**LIBROS:** Si un libro de texto se pierde, es robado, destruido o dañado, **¡DEBE SER REEMPLAZADO!** (Consulte la siguiente declaración de "responsabilidad" impresa a continuación).

**RESPONSABILIDAD POR EL USO DE LA PROPIEDAD, LOS LIBROS Y EL EQUIPO DE LA ESCUELA:** De acuerdo con el Código de Educación 48909, el padre o tutor será responsable ante la escuela por todos los bienes pertenecientes a la escuela, prestados al menor y no devueltos a pedido. Además, la escuela tiene derecho a retener calificaciones, diplomas y transcripciones del alumno responsable de la pérdida o daño. La responsabilidad puede ascender a \$25,000.00. El estudiante es responsable de los costos de reemplazo de estos artículos si se pierden, son robados o dañados, ya sea que se pierdan, roben o dañen en la escuela o en otro lugar. Los libros de texto y todos los libros complementarios estarán codificados por computadora y cada estudiante es responsable de devolver cada libro debidamente codificado al final del año escolar.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

**REGISTROS ESTUDIANTILES:** Los registros de los estudiantes del distrito son confidenciales. La divulgación de los registros de los estudiantes cumplirá con los estatutos de California y todas las leyes federales aplicables. Más información está disponible en la oficina del consejero.

**INSCRIPCIÓN:** Todos los estudiantes deben inscribirse en seis clases cada semestre. Los estudiantes de último año que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación pueden inscribirse en al menos cinco clases para su segundo semestre.

**BOLETINES DE CALIFICACIONES:** Los boletas de calificaciones se emiten cada trimestre. Las advertencias de becas se emiten aproximadamente 4 semanas antes de las calificaciones trimestrales / semestrales.

**INFORMES DE PROGRESO (ADVERTENCIAS DE BECAS):** Las advertencias de becas se emiten en la quinta y decimocuarta semana de cada semestre y en varios otros momentos durante el año. El propósito del informe es notificar a los padres / tutores y estudiantes sobre mala conducta y deficiencias académicas o de asistencia, y notificar a los atletas y funcionarios del cuerpo estudiantil sobre el estado de elegibilidad.

**PERDIDOS Y ENCONTRADOS:** Los estudiantes que hayan perdido / encontrado artículos de valor en el campus deben entregarlos a la Oficina de Asuntos Estudiantiles. Cualquier artículo perdido puede ser reclamado en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

**VISITANTES:** Los padres están invitados a visitar la escuela en cualquier momento. Cualquier padre que desee visitar la escuela debe obtener el permiso del director con al menos 1 día de anticipación, indicar el motivo de la visita y firmar el registro de visitantes. Se

emitirá un pase de visitante, que el visitante debe usar en todo momento mientras esté en el campus. Los estudiantes visitantes o personas ajenas (según se define en la ley del estado de California) **NO ESTÁN PERMITIDOS EN EL CAMPUS.**

**CAMPUS:** Los estudiantes no deben traer invitados de fuera de la ciudad u otros amigos al campus. No se permite que los estudiantes traigan niños pequeños al campus para visitar.

**ESTACIONAMIENTO:** Los vehículos conducidos a la escuela por los estudiantes deben estacionarse en el estacionamiento de estudiantes ubicado directamente al sur de los edificios del gimnasio y la cafetería. Los vehículos de estudiantes estacionados en áreas no autorizadas pueden ser citados y / o remolcados a expensas del propietario. Se requiere una calcomanía de estacionamiento para estacionar en el campus y se puede obtener de forma gratuita en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

**TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN:** Las tarjetas de identificación se emiten a todos los estudiantes. La tarjeta de identificación debe llevarse **en todo momento** mientras el estudiante esté en el campus y cuando asista a actividades escolares, incluidos bailes. Además, es posible que se requiera que un estudiante **muestre una calcomanía** en la tarjeta de identificación para salir **del campus antes del período de día extendido, el uso de Internet o para comprar un almuerzo en la cafetería.** Las tarjetas de identificación de reemplazo se emiten en la Oficina de Asuntos Estudiantiles. Es posible que se requiera que un estudiante **muestre sus tarjetas de identificación para abordar el autobús.** Es posible que se requiera que un estudiante muestre su tarjeta de identificación a pedido de un maestro, administrador, oficial de seguridad, secretaria o cualquier otro empleado de la escuela mientras esté en el campus.

**CASILLEROS PARA ESTUDIANTES:** A los estudiantes inscritos en clases de educación física se les asignarán casilleros de educación física al comienzo del año escolar. Estos casilleros son propiedad de la escuela, asignados a los estudiantes para su uso. La escuela se reserva el derecho de abrir cualquier casillero por una causa razonable. Las revisiones periódicas de los casilleros pueden realizarse bajo la supervisión del director o de la persona designada.

**TRANSPORTE EN AUTOBÚS:** Se espera que los estudiantes se comporten de manera segura y ordenada en un autobús de Delano Joint Union High School en todo momento. Las reglas de conducta del autobús son las siguientes:

1. Utilice solo el autobús y la parada que se le asignó.
2. Permanezca sentado, mirando hacia el frente, cuando el autobús esté en movimiento.
3. Habla en voz baja y no hagas ruidos innecesarios.
4. No está permitido comer, beber ni masticar chicle en el autobús.
5. Para la seguridad de todos los estudiantes, no se permite una conversación innecesaria con el conductor ni la creación de ningún disturbio.
6. Los estudiantes deben comportarse de manera que contribuyan al transporte seguro de todo el grupo.
7. No se pueden transportar animales vivos, aves, peces, reptiles o insectos en el autobús.
8. Se requiere un comportamiento ordenado en las paradas de autobús.
9. Llegue a la recogida del autobús de cinco a diez minutos antes de la fecha de llegada del autobús, no antes.
10. Cruza frente al autobús si vives en el lado opuesto de la calle.
11. Mantenga la cabeza y los brazos dentro del autobús en todo momento.
12. No está permitido tirar basura en el autobús ni tirar nada fuera del autobús.
13. No juegue ni manipule el autobús o el equipo del autobús.
14. Esté callado cuando el autobús cruce las vías del tren.
15. Use zapatos en el autobús, no se permiten pies descalzos. (Atención especial: atletismo, fútbol, fútbol, béisbol o cualquier otro calzado deportivo "especializado" **no deben usarse en el autobús ya que dañan el piso**).
16. Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad y serán directamente responsables ante el conductor del autobús.
17. No se permitirán globos en ningún autobús escolar.

*Consecuencias:* Pérdida temporal de privilegios de transporte, detención, escuela sabatina, intervención, suspensión o posiblemente transferencias a un programa de educación alternativa.

**INVITADOS EN EL CAMPUS:** Los no estudiantes no pueden venir al campus durante el día escolar. Todos los visitantes, independientemente de la razón por la que se encuentren en el campus, deben obtener la autorización adecuada del director antes de visitar el campus. Todos los visitantes deben registrarse en la ventanilla de la oficina de asistencia. Traiga una identificación válida para ser procesada a través de nuestro sistema Raptor.

# VESTIMENTA Y CUIDADO PERSONAL

---

BP 5132 - La Junta de Gobierno cree que la vestimenta y el aseo adecuados contribuyen a un entorno de aprendizaje productivo. La Junta espera que los estudiantes usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. Los estudiantes no deben usar ropa que presente un peligro para la salud o la seguridad o que cause una interrupción sustancial del programa educativo.

Las reglas del distrito y de la escuela relacionadas con la vestimenta de los estudiantes se incluirán en el Aviso Anual, se pueden publicar en las oficinas y aulas de la escuela y se pueden revisar periódicamente con todos los estudiantes según sea necesario. No se prohibirá a los estudiantes vestirse de manera consistente con su identidad de género o expresión de género o con su observancia religiosa o cultural. Además, el código de vestimenta no discriminará a los estudiantes en función de la textura del cabello y los peinados protectores, incluidos, entre otros, trenzas, mechones y giros. (Código de Educación 212.1)

El director o la persona designada está autorizado a hacer cumplir esta política e informará a cualquier estudiante que no se ajuste razonablemente al código de vestimenta. El código de vestimenta no se aplicará de una manera que discrimine un punto de vista en particular o resulte en una aplicación desproporcionada del código de vestimenta según el género, la orientación sexual, la raza, el origen étnico, los ingresos del hogar o el tipo o tamaño del cuerpo de los estudiantes. Los administradores escolares, maestros y otro personal serán notificados de la aplicación apropiada y equitativa del código de vestimenta. Cuando sea práctico, no se indicará a los estudiantes que corrijan una violación del código de vestimenta durante el tiempo de instrucción o frente a otros estudiantes. Las violaciones repetidas o la negativa a cumplir con el código de vestimenta del distrito pueden resultar en una acción disciplinaria.

El director, el personal y los padres / tutores de una escuela pueden establecer un código de vestimenta razonable que prohíba a los estudiantes usar ropa relacionada con pandillas cuando haya evidencia de la presencia de una pandilla que interrumpa o amenace con interrumpir las actividades de la escuela. Dicho código de vestimenta propuesto se presentará a la Junta, que aprobará el plan al determinar que es necesario para proteger la salud y la seguridad del entorno escolar. La política del código de vestimenta puede incluirse en el plan de seguridad integral de la escuela (Código de Educación 35183). Al determinar prendas de vestir específicas que pueden definirse como ropa de pandillas, la escuela se asegurará de que la determinación esté libre de prejuicios basados en la raza, el origen étnico, el origen nacional, el estado migratorio u otras características protegidas.

## Pautas del código de vestimenta de DJUHSD:

1. La parte superior de los pantalones debe usarse alrededor de la cintura y los cinturones deben estar asegurados en las trabillas del cinturón. Las camisas usadas en el exterior no pueden exceder por debajo de la línea normal del bolsillo. Toda la ropa debe tener el tamaño adecuado para el cuerpo. Los pantalones y pantalones cortos deben ajustarse a la cintura, las caderas, la entrepierna y los muslos.
2. Se pueden usar sudaderas o camisetas de un color neutro que representen logotipos universitarios o equipos deportivos profesionales si no están afiliados a ninguna pandilla y si los bolsillos no están ocultos. La administración se reserva el derecho de prohibir cualquier prenda que pueda representarse como relacionada con pandillas.
3. Las camisetas y las réplicas están prohibidas a menos que la administración del sitio las apruebe para una actividad escolar específica.
4. Se pueden usar gafas de sol fuera de las aulas.
5. Se prohíbe cualquier ropa usada como pantalones o pantalones que sean de tamaño o longitud inapropiados que representen una interrupción para el entorno educativo.
6. El cabello debe estar limpio y bien arreglado. Los cortes de cabello o peinados que atraigan una atención indebida al estudiante o resten valor al proceso educativo no son aceptables.
7. La vestimenta, que defiende, anuncia, denota, representa un peligro para cualquier estudiante o se reconoce como afiliada a una pandilla, actividad delictiva, alcohol y / o drogas no están permitidos. Esto puede incluir cualquiera de las siguientes prendas, como chaquetas, jerseys, camisetas, etc.
8. Se prohíbe la vestimenta que se pueda usar como arma, como zapatos o botas con punta de acero, anillos de varios dedos o artículos que tengan púas o tachuelas, y cadenas de billetera.
9. Se permiten perforaciones estándar en las orejas. Se prohibirán otras perforaciones en las orejas y en el cuerpo si se trata de un problema de seguridad.
10. El calzado debe ser apropiado para las actividades escolares normales. Está prohibido el calzado abierto; El calzado debe tener correas.
11. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, riñoneras, bolsas de gimnasia, botellas de agua, etc.) deberán estar libres de escritura, imágenes de cualquier insignia que sean crudas, vulgares, profanas o sexualmente sugerentes, que lleven publicidad, promociones y semejanzas de compañías de drogas, alcohol o tabaco, o que promuevan prejuicios raciales, étnicos o religiosos.

12. Los estudiantes pueden usar ropa protectora contra el sol, como sombreros con el logotipo de la escuela, para uso al aire libre durante el día escolar
13. Se prohíbe cualquier ropa o atuendo transparente que no oculte la ropa interior.

La administración del sitio en cada escuela puede establecer regulaciones razonables de vestimenta y aseo para los momentos en que los estudiantes participan en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

Prácticas de vestimenta o aseo de los estudiantes que son inaceptables:

1. Presentar un peligro para la salud o la seguridad del estudiante u otras personas en la escuela.
2. Interferir materialmente con el trabajo escolar, crear desorden o interrumpir/distraer el programa educativo.
3. Causar desgaste excesivo o daños a la propiedad escolar.
4. Evitar que un estudiante logre sus propios objetivos educativos debido a la visión bloqueada o al movimiento restringido.

Además, lo siguiente también se aplica al código de vestimenta de la escuela:

1. Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente porque un estudiante no usa ropa de educación física estandarizada cuando la falta de uso de dicha ropa surge de circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066)
2. La administración del sitio se reserva el derecho de prohibir cualquier prenda que pueda describirse como peligrosa y / o crear una distracción para el entorno de aprendizaje general.
3. Se pueden hacer excepciones al código de vestimenta para días especiales o eventos especiales con aprobación administrativa. El código de vestimenta estará vigente en todas las actividades relacionadas con la escuela.

#### *Consecuencias*

Se seguirá un modelo de disciplina progresiva para abordar las infracciones de violación del código de vestimenta. El modelo de disciplina progresista busca la responsabilidad y el cambio de comportamiento simultáneos. Se espera que los padres y / o tutores sean participantes activos en este proceso.

#### **ROPA RELACIONADA CON PANDILLAS**

En las escuelas individuales que tienen un código de vestimenta que prohíbe la vestimenta relacionada con pandillas en la escuela o las actividades escolares, el director, el personal y los padres / tutores que participan en el desarrollo del plan de seguridad escolar definirán "ropa relacionada con pandillas" y limitarán esta definición a la vestimenta que razonablemente podría determinarse que amenaza la salud y la seguridad del entorno escolar si se usara o exhibiera en un campus escolar. (Código de Educación 32282)

Debido a que los símbolos relacionados con pandillas cambian constantemente, las definiciones de ropa relacionada con pandillas se revisarán al menos una vez cada semestre y se actualizarán cada vez que se reciba información relacionada.

Los entrenadores y maestros pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para adaptarse a las necesidades especiales de ciertos deportes y / o clases.

#### **PRÁCTICAS DE VESTIMENTA O ASEO DE LOS ESTUDIANTES QUE SON INACEPTABLES**

1. Presentar un peligro para la salud o la seguridad del estudiante u otras personas en la escuela.
2. Interferir materialmente con el trabajo escolar, crear desorden o interrumpir/distraer el programa educativo.
3. Causar desgaste excesivo o daños a la propiedad escolar.
4. Evitar que un estudiante logre sus propios objetivos educativos debido a la visión bloqueada o al movimiento restringido.

#### **ADEMÁS, LO SIGUIENTE TAMBIÉN SE APLICA AL CÓDIGO DE VESTIMENTA DE LA ESCUELA**

1. Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente porque un estudiante no usa ropa de educación física estandarizada cuando la falta de uso de dicha ropa surge de circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066 c)
2. La administración se reserva el derecho de prohibir cualquier prenda que pueda representarse en relación con pandillas si esos artículos se convierten en un problema.
3. Se pueden hacer excepciones al código de vestimenta para días especiales o eventos especiales con aprobación administrativa por escrito. El código de vestimenta estará vigente en todas las actividades relacionadas con la escuela, con la excepción de los sombreros en los juegos al aire libre.

# DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE

---

Las reglas y regulaciones se establecen para mantener una atmósfera propicia para el aprendizaje. Los estudiantes que no cumplan con estas reglas y regulaciones serán asesorados, reprendidos, suspendidos o expulsados y / o arrestados según se apliquen las leyes. La Junta de Gobierno de cualquier distrito escolar prescribirá reglas que no sean incompatibles con la ley o con las reglas prescritas por la Junta de Educación del Estado para el gobierno y la disciplina de las escuelas bajo su jurisdicción (Código de Educación 35291) La participación / asistencia a actividades extracurriculares se considera parte del programa educativo. Los participantes o espectadores tienen responsabilidades como representantes de las escuelas/comunidades. Todas las reglas de conducta de los estudiantes se aplican también a las actividades extracurriculares.

La Junta de Gobierno se compromete a proporcionar un entorno escolar seguro, de apoyo y positivo que conduzca al aprendizaje de los estudiantes y a prepararlos para una ciudadanía responsable mediante el fomento de la autodisciplina y la responsabilidad personal. La Junta cree que las altas expectativas para el comportamiento de los estudiantes, el uso de estrategias efectivas de gestión de la escuela y el aula, la provisión de intervención y apoyo apropiados y la participación de los padres pueden minimizar la necesidad de medidas disciplinarias que excluyen a los estudiantes de la instrucción como un medio para corregir el mal comportamiento de los estudiantes. El personal utilizará medidas preventivas y técnicas positivas de resolución de conflictos siempre que sea posible. Las medidas disciplinarias que puedan resultar en una pérdida de tiempo de instrucción o hacer que los estudiantes se desconecten de la escuela, como la detención, suspensión y expulsión, se impondrán solo cuando lo exija la ley o cuando se haya documentado que otros medios de corrección han fallado (Código de Educación 48900.5).

## CONFERENCIAS

Los estudiantes serán asesorados sobre el comportamiento escolar apropiado.

## DETENCIÓN

Los estudiantes pueden ser detenidos por razones disciplinarias o de otro tipo hasta una (1) hora después del cierre del día escolar máximo.

## SUSPENSIÓN POR PARTE DEL PROFESOR

Un maestro puede suspender a cualquier alumno de su clase, por cualquiera de los actos enumerados en la Sección 48900, para el día de la suspensión y el día siguiente (Código de Educación 48910). Un maestro también puede remitir a un alumno, por cualquiera de los actos enumerados en la Sección 48900, al director o a la persona designada para que considere una suspensión de la escuela.

## AULA DE SUSPENSIÓN SUPERVISADA EN EL CAMPUS

La Junta reconoce que los estudiantes que son suspendidos de la escuela con frecuencia no tienen supervisión ni orientación durante el horario escolar cuando están fuera del campus y pueden retrasarse en el trabajo del curso. La Junta cree que, en muchos casos, sería mejor manejar el comportamiento del estudiante manteniendo al estudiante en la escuela y brindándole una supervisión separada del aula regular.

Para garantizar la supervisión adecuada y el aprendizaje continuo de los estudiantes, el Superintendente o su designado establecerá un programa de suspensión interno supervisado que cumpla con los requisitos de la ley para los estudiantes suspendidos por cualquiera de los delitos enumerados en las secciones 48900 y 48900.2 del Código de Educación, que no representan un peligro o amenaza inminente para nadie en la escuela y para quienes no se ha iniciado una acción de expulsión. Excepto cuando la ley permita una suspensión supervisada por la primera infracción de un estudiante, la suspensión supervisada se impondrá solo cuando otros medios de corrección no hayan logrado una conducta adecuada (Código de Educación 48900.5).

El Superintendente o su designado examinará alternativas a la suspensión fuera del campus y podrá establecer un programa de suspensión que implique disciplina progresiva durante el día escolar en el campus; uso de conferencias que restablezcan la relación entre el personal, los padres / tutores y los estudiantes; detención; tribunal de menores, mediación, equipos de estudio de estudiantes u otros equipos relacionados con la evaluación; y / o referencia al personal de servicios de apoyo escolar. El uso de tales alternativas no excluye las suspensiones fuera del campus y / o la derivación al personal de servicios de apoyo escolar. El uso de tales alternativas no excluye las suspensiones fuera del campus.

## SUSPENSIÓN, EXPULSIÓN Y DEBIDO PROCESO

La Junta de Gobierno desea proporcionar a los estudiantes del distrito acceso a oportunidades educativas en un entorno escolar ordenado que proteja su seguridad, garantice su bienestar y promueva su aprendizaje y desarrollo. La Junta desarrollará reglas y regulaciones que establezcan los estándares de comportamiento que se esperan de los estudiantes del distrito y los procesos y procedimientos disciplinarios para abordar las violaciones de esos estándares, incluida la suspensión y / o expulsión.

Los motivos de suspensión y expulsión y los procedimientos para considerar, recomendar y/o implementar la suspensión y expulsión serán solo los especificados en la ley, en esta política y en el reglamento administrativo que la acompaña.

Excepto cuando la ley lo permita, un estudiante puede ser suspendido o expulsado solo cuando su comportamiento esté relacionado con una actividad escolar o asistencia escolar que ocurra dentro de cualquier escuela del distrito u otro distrito escolar, independientemente de cuándo ocurra, incluidos, entre otros, los siguientes: (Código de Educación 48900 (s))

1. Mientras está en los terrenos de la escuela
2. Mientras va o viene de la escuela
3. Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus de la escuela
4. Durante, ir o venir de una actividad patrocinada por la escuela

El personal del distrito hará cumplir las reglas relativas a la suspensión y expulsión de estudiantes de manera justa, consistente, equitativa y de acuerdo con las políticas de no discriminación del distrito.

### **USO APROPIADO DE LA AUTORIDAD DE SUSPENSIÓN**

Excepto cuando el acto de un estudiante viola el Código de Educación 48900 (a) - (e), como se enumera en los puntos # 1-5 en "Motivos de suspensión y expulsión: Grados 9-12" del reglamento administrativo adjunto, o cuando su presencia causa un peligro para otros, la suspensión se usará solo cuando otros medios de corrección no hayan logrado una conducta adecuada. (Código de Educación 48900.5, 48900.6).

Los padres/tutores de un estudiante serán notificados lo antes posible cuando haya un patrón creciente de mala conducta que pueda conducir a la suspensión dentro o fuera del campus.

### **EXPULSIÓN**

Un estudiante puede ser expulsado solo por la Junta. (Código de Educación 48918 (j))

Según lo exija la ley, el Superintendente o el director recomendará la expulsión y la Junta expulsará a cualquier estudiante que haya cometido cualquiera de los siguientes actos de "recomendación obligatoria y expulsión obligatoria" en la escuela o en una actividad escolar fuera de los terrenos escolares: (Código de Educación 48915)

1. Poseer un arma de fuego que no sea un arma de fuego de imitación, según lo verificado por un empleado certificado, a menos que el estudiante haya obtenido un permiso previo por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el consentimiento del director o su designado
2. Vender o suministrar un arma de fuego
3. Blandiendo un cuchillo a otra persona
4. Vender ilegalmente una sustancia controlada enumerada en el Código de Salud y Seguridad 11053-11058
5. Cometer o intentar cometer una agresión sexual como se define en el Código Penal 261, 266c, 286, 288, 288a o 289, o cometer una agresión sexual como se define en el Código Penal 243.4
6. Poseer un explosivo como se define en 18 USC 921

La Sección 48915 (a) del Código de Educación establece que un administrador recomendará la expulsión por las siguientes violaciones [excepto las subsecciones (c) y (e)] a menos que el administrador considere que la expulsión es inapropiada debido a una circunstancia particular.

1. Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia. Sección 48915 (a) (1) de las CE.
2. Posesión de cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el alumno. Sección 48915 (a) (2) de las CE.
3. Posesión, bajo la influencia y/o uso de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.
4. Robo o extorsión. Sección 48915 (a) (4) de las CE.
5. Asalto o agresión, o amenaza de, a un empleado de la escuela.

Para todas las demás violaciones enumeradas en el reglamento administrativo adjunto bajo "Motivos de suspensión y expulsión: Grados 9-12" y "Motivos adicionales para suspensión y expulsión: Grados 9-12", el superintendente o director tendrá la discreción de recomendar la expulsión de un estudiante.

Si se recomienda la expulsión, la Junta ordenará la expulsión del estudiante solo si determina uno o ambos de los siguientes: (Código de Educación 48915 (b) y (e))

1. Que otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente en lograr una conducta adecuada
2. Que debido a la naturaleza de la violación, la presencia del estudiante causa un peligro continuo para la seguridad física del estudiante o de otras personas.
3. La votación para expulsar a un estudiante se realizará en una sesión pública.

La Junta puede votar para suspender la ejecución de la orden de expulsión de conformidad con los requisitos de la ley y el reglamento administrativo que la acompaña. (Código de Educación 48917)

Ningún estudiante será expulsado por interrupción o desafío deliberado. (Código de Educación 48900)

### **DEBIDO PROCESO**

La Junta proporcionará el trato justo y equitativo de los estudiantes que enfrentan suspensión y / o expulsión otorgándoles sus derechos de debido proceso bajo la ley. El Superintendente o su designado cumplirá con los procedimientos para notificaciones, audiencias y apelaciones según lo especificado en la ley y el reglamento administrativo. (Código de Educación 48911, 48915, 48915.5, 48918)

### **MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS DATOS DE RESULTADOS**

El Superintendente o su designado presentará anualmente a la Junta un informe de los datos de resultados que el distrito debe recopilar de conformidad con el Código de Educación 48900.8 y 48916.1, incluido el número de estudiantes recomendados para la expulsión, los motivos de cada expulsión recomendada, las acciones tomadas por la Junta, los tipos de remisión realizados después de cada expulsión, y la disposición de los estudiantes después del período de expulsión.

El informe desglosará por escuela y por subgrupos de estudiantes numéricamente significativos, incluidos, entre otros, subgrupos étnicos, estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes con discapacidades. El informe también incluirá información sobre si el distrito está cumpliendo con sus metas para mejorar el clima escolar según lo especificado en su plan local de control y responsabilidad.

### **SUSPENSIÓN**

La suspensión es la eliminación temporal de un estudiante de la instrucción regular en el aula o de la escuela según lo iniciado por un maestro o administrador con fines de ajuste. A los estudiantes suspendidos se les negará el privilegio de participar en todas las actividades extracurriculares durante el período de suspensión o expulsión. Los padres / tutores de un estudiante serán notificados lo antes posible cuando haya un patrón creciente de mala conducta que pueda conducir a la suspensión dentro o fuera del campus.

El procedimiento de suspensión requiere:

1. Una conferencia informal con el estudiante;
2. Un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre/tutor del alumno en persona o por teléfono en el momento de la suspensión: un aviso por escrito a seguir;
3. Que los padres/tutores respondan a la solicitud de la escuela para una conferencia sin demora, según la ley estatal;
4. Que se informe a los padres/tutores que la suspensión puede ser revisada por el Superintendente o su designado; y
5. Ese estudiante suspendido debe permanecer bajo la supervisión de los padres / tutores y no debe estar en o alrededor de ningún campus escolar ni asistir a actividades escolares durante la duración de la suspensión.

Los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por las siguientes razones bajo EC 48900:

E.C. 48900 (a): (1) Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona, o (2) usó intencionalmente la fuerza o la violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.

E.C. 48900 (b):

Poseyó, vendió o proporcionó de otra manera cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de dicho objeto de este tipo, el alumno haya obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el que esté de acuerdo el director o su designado.

EC 48900 (c): Poseído, usado, vendido o suministrado ilegalmente, o estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.

E.C. 48900 (d): Ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier sustancia controlada, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó a cualquier persona otra sustancia líquida o material y lo representó como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.

E.C. 48900 (e): Cometió o intentó cometer robo o extorsión.

EC 48900 (f): Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o propiedad privada.

EC 48900 (g): Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.

E.C. 48900 (h): Poseer y/o usar productos de tabaco.

E.C. 48900 (i): Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.

EC 48900 (j): Posesión ilegal, u ofrecida ilegalmente, arreglada o negociada para vender cualquier parafernalia de drogas.

EC 48900 (k): Interrumpió las actividades escolares o desafió deliberadamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones. Ningún estudiante en los grados K-3 puede ser suspendido por interrupción o desafío intencional.

EC 48900 (l): Recibió a sabiendas propiedad escolar robada o propiedad privada.

E.C. 48900 (m): Poseía un arma de fuego de imitación.

EC 48900 (n): Cometió o intentó cometer actos específicos de agresión sexual o agresión sexual cometida.

EC 48900 (o): Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo denunciante.

EC 48900 (p): Ofreció, arregló, negoció ilegalmente para vender o vendió el medicamento recetado Soma.

EC 48900 (q): Participó o intentó participar en novatadas.

EC 48900 (r): Participó en un acto de intimidación, incluido, entre otros, la intimidación cometida por medio de un acto electrónico.

EC 48900 (t): Ayudó o instigó la imposición o el intento de infligir lesiones físicas a otra persona. (Puede estar sujeto a una suspensión pero no a expulsión).

EC 48900.2: (Grados 4-12) Cometió acoso sexual, según lo define EC 212.5. EC 48900.3 (Grados 4-12) Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de EC 233.

EC 48900.4: Intencionalmente involucrado en acoso, amenazas o intimidación dirigida contra el personal del distrito escolar o los alumnos, que sea lo suficientemente grave o generalizada como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal escolar o de los alumnos al crear un entorno educativo intimidante u hostil.

EC 48900.7: Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares o propiedad escolar, o ambos.

### **COMPORTAMIENTO INACEPTABLE/PERTURBADOR**

Cualquier conducta que interrumpa o interfiera con la disciplina, el buen orden, la conducta legal o la administración de cualquier clase escolar o actividad de la escuela o distrito, constituye un comportamiento de conducta inaceptable. La conducta inaceptable incluye, entre otros:

1. Interrupción o amenazas de interrumpir las aulas, actividades y / u operaciones escolares;
2. Amenazas a la salud y seguridad de los estudiantes o empleados del distrito;
3. Agresión o asalto a estudiantes, empleados del distrito u otras personas;
4. Peleas, juegos bruscos o juegos de caballos;
5. Blasfemias o vulgaridades;
6. Desafiar deliberadamente la autoridad válida de los supervisores, maestros o administradores;
7. Falsificación de notas, firmas, excusas u otros documentos.
8. Juegos de azar o cualquier juego de azar;
9. Mentir a los adultos, plagio o hacer trampa (deshonestidad académica);
10. Acto de lanzar o jugar con cualquier cosa que pueda herir o dañar a alguien;
11. Comportamiento inapropiado, demostraciones públicas inapropiadas de afecto (besos, manoseos) mala conducta en el campus / mal uso de teléfonos / dispositivos electrónicos, fuera de clase sin pase;
12. Tirar basura y/o merodear;
13. mala conducta en la cafetería;
14. Usar obscenidades o hablar de manera exigente, fuerte, silbante, insultante y/o degradante; y/o
15. Entrada no autorizada a las instalaciones del distrito y a los terrenos escolares.

Delano High School puede hacer cumplir o tomar medidas disciplinarias sobre cualquier comportamiento perturbador inaceptable que pueda interrumpir o interferir con la disciplina, el buen orden, la conducta legal o la administración de cualquier clase escolar o actividad del distrito escolar. La acción disciplinaria puede incluir, entre otros, lo siguiente: Conferencia con el consejero escolar o psicólogo, contacto con los padres, conferencia de padres, detención, escuela sabatina, embellecimiento del campus, asignación del programa de intervención, suspensión y / o recomendación para la transferencia a un programa de educación alternativa.

#### **PROGRAMA DE REFERENCIA EN EL AULA**

\* El maestro del aula dará una referencia por infracción de comportamiento

\*Todos los estudiantes enviados al Programa de Intervención deben ser enviados con el trabajo del maestro del aula.

#### **REFERENCIA 1**

1. Conferencia de Estudiantes de Enlace de Disciplina
2. Resto del período en el programa de intervención
3. Detención después de la escuela
4. Padre contactado

#### **REFERENCIA 2**

1. Conferencia de Enlace Disciplinario
2. Conferencia de consejeros
3. Resto del período en el programa de intervención
4. 1 Período en el Programa de Intervención
5. Padre contactado

#### **REFERENCIA 3**

1. Conferencia de estudiantes AP
2. Referencia de psicólogo escolar o consejero de intervención
3. Contrato de comportamiento
4. Resto del período en el programa de intervención
5. 1-5 períodos en el programa de intervención
6. Escuela de los sábados
7. Padre contactado
8. Conferencia de padres

#### **REFERENCIA 4**

1. Conferencia de padres y maestros de estudiantes AP
2. ADVERTENCIA FINAL de la oficina de AP

#### **REFERENCIA 5**

1. Conferencia con estudiantes, padres, maestros y AP
2. Intervención: La discreción del maestro permitió la última oportunidad de permanecer en clase.
3. Colocación en programas educativos alternativos

#### **Acciones administrativas/modificaciones**

1. Conferencia con Enlace de Disciplina
2. Conferencia con el consejero
3. Conferencia con Psicólogo Escolar o Consejero de Intervención
4. Conferencia de padres
5. Contrato de disciplina
6. 1-6 Períodos del Programa de Intervención
7. Programa de intervención de 1 a 5 días
8. Escuela de los sábados
9. Almuerzo / Detención después de la escuela
10. Visita domiciliaria
11. SST - Equipo de Éxito Estudiantil (Incluye a todos los estudiantes de Maestros)
12. Suspensión de 1 a 5 días
13. Búsqueda administrativa

14. Notificar a la agencia de aplicación de la ley
15. Expulsión
16. Colocación educativa alternativa
17. Comité de Transferencia de Distrito

NOTA: La Administración puede aplicar una disposición modificada dependiendo de los hechos del caso para cualquier ofensa descrita en la Sección de Consecuencias de Comportamiento Inapropiado del Código de Disciplina.

### **REGISTRO E INCAUTACIÓN**

La Junta de Gobierno está totalmente comprometida con la promoción de un entorno de aprendizaje seguro y, en la medida de lo posible, la eliminación de la posesión y el uso de armas, drogas ilegales y otras sustancias controladas por parte de los estudiantes en las instalaciones escolares y en las actividades escolares. Según sea necesario para proteger la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal, los funcionarios escolares pueden registrar a los estudiantes, su propiedad y / o la propiedad del distrito bajo su control y pueden incautar artículos ilegales, inseguros o prohibidos.

La Junta insta a los empleados a ejercer discreción y buen juicio. Al realizar un registro o incautación, los empleados deberán actuar de acuerdo con la ley, la política de la Junta y la regulación administrativa.

El Superintendente o la persona designada se asegurará de que el personal que realiza las búsquedas de estudiantes reciba capacitación sobre los requisitos de la política y la regulación administrativa del distrito y otros asuntos legales, según corresponda.

### **BÚSQUEDAS INDIVIDUALES**

Los funcionarios escolares autorizados pueden registrar a cualquier estudiante individual, su propiedad o la propiedad del distrito bajo su control cuando exista una sospecha razonable de que la búsqueda descubrirá evidencia de que está violando la ley, la política de la Junta, la regulación administrativa u otras reglas del distrito o la escuela. La sospecha razonable se basará en hechos específicos y objetivos de que el registro producirá pruebas relacionadas con la presunta violación. Los tipos de propiedad estudiantil que pueden ser registrados por los funcionarios escolares incluyen, entre otros, casilleros, escritorios, carteras y mochilas, vehículos estudiantiles estacionados en propiedad del distrito, teléfonos celulares u otros dispositivos de comunicación electrónica.

Cualquier registro de un estudiante, su propiedad o la propiedad del distrito bajo su control tendrá un alcance limitado y estará diseñado para producir evidencia relacionada con la presunta violación. Los factores a considerar por los funcionarios escolares al determinar el alcance de la búsqueda incluirán el peligro para la salud o la seguridad de los estudiantes o el personal, como la posesión de armas, drogas u otros instrumentos peligrosos, y si los artículos que serán registrados por los funcionarios escolares están razonablemente relacionados con el contrabando que se encontrará. Además, los funcionarios escolares considerarán la intrusión de la búsqueda a la luz de la edad, el sexo y la naturaleza de la presunta violación del estudiante.

Las búsquedas de estudiantes individuales se llevarán a cabo en presencia de al menos dos empleados del distrito.

El director o la persona designada notificará al padre / tutor de un estudiante sometido a una búsqueda individualizada tan pronto como sea posible después de la búsqueda.

### **REGISTROS DE MÚLTIPLES CASILLEROS/ESCRITORIOS DE ESTUDIANTES**

Todos los casilleros y escritorios de los estudiantes son propiedad del distrito. El director o la persona designada puede realizar una inspección general de las propiedades escolares que están bajo el control de los estudiantes, como casilleros y escritorios, de manera regular y anunciada, con los estudiantes parados junto a sus casilleros o escritorios asignados. Cualquier artículo contenido en un casillero o escritorio se considerará propiedad del estudiante a quien se le asignó el casillero o escritorio.

### **USO DE DETECTORES DE METALES**

La Junta cree que la presencia de armas en las escuelas amenaza la capacidad del distrito para proporcionar el entorno de aprendizaje seguro y ordenado al que tienen derecho los estudiantes y el personal del distrito. La Junta también cree que las búsquedas con detectores de metales ofrecen un medio razonable para mantener las armas fuera de las escuelas y mitigar los temores de los estudiantes y el personal.

El superintendente o la persona designada usará detectores de metales en las escuelas del distrito según sea necesario para ayudar a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro. Establecerá un plan para garantizar que los registros con detectores de metales se realicen de manera uniforme y consistente.

### **USO DE PERROS DETECTORES DE CONTRABANDO**

En un esfuerzo por mantener las escuelas libres de contrabando peligroso, el distrito puede usar perros especialmente entrenados y no agresivos para olfatear y alertar al personal sobre la presencia de sustancias prohibidas por la ley o la política de la Junta.

Los perros pueden olfatear el aire alrededor de los casilleros, escritorios o vehículos en la propiedad del distrito o en eventos patrocinados por el distrito. Los perros no olfatearán cerca de estudiantes u otras personas y no podrán olfatear ningún artículo personal de esas personas sin su consentimiento.

## DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, proteger la propiedad personal y garantizar que el proceso educativo no se interrumpa, las cámaras, radios, reproductores de cintas / CD, parlantes Bluetooth, auriculares / auriculares, dispositivos de grabación, dispositivos de localización (beepers) y TODOS LOS TELÉFONOS CELULARES, están prohibidos y no se pueden llevar a la escuela.

### *Consecuencias:*

Los artículos serán confiscados.

1. Primera ofensa: El subdirector entregará el artículo confiscado después del horario escolar.
2. Segunda ofensa: El artículo confiscado será retenido y entregado al padre o tutor legal.
3. Tercera ofensa: El artículo confiscado puede retenerse hasta el final del año escolar y entregarse al padre o tutor legal.

Los teléfonos celulares, dispositivos electrónicos y otros artículos costosos no deben llevarse ni guardarse en los vestuarios / casilleros de educación física. **La escuela no se hace responsable de los artículos perdidos o robados.**

## USO DE INTERNET

El acceso a Internet se proporciona con fines educativos. El acceso es solo para fines consistentes con el plan de estudios adoptado y las políticas educativas del Distrito. El acceso a Internet es un privilegio, no un derecho. Antes de acceder a Internet, el personal debe firmar un acuerdo de Política de Uso Aceptable (AUP) y seguir las reglas de etiqueta de la AUP. Las preguntas adicionales deben dirigirse a la administración de su sitio.

### Ética de Internet de los estudiantes

Se espera que los estudiantes utilicen Internet para adquirir recursos y realizar actividades intelectuales. Internet no se puede utilizar para ningún propósito que entre en conflicto con los objetivos de la AUP del Distrito de Escuelas Secundarias de Delano Joint Union o para fines ilegales o poco éticos (BP 6163.4 (a)).

Los estudiantes no deben:

1. Utilice el sistema sin firmar el Acuerdo AUP.
2. Enviar o recibir mensajes que puedan ser obscenos, pornográficos, racistas, sexistas, ilegales, poco éticos o inapropiados en el lenguaje del entorno escolar. El distrito se reserva el derecho de determinar de acuerdo con los estándares del distrito si algún mensaje está en violación.
3. Envíe un mensaje con el nombre de otra persona como autor o envíe un mensaje que no sea consistente con el código de conducta o prácticas de la escuela.
4. Enviar cualquier material que viole cualquier ley o regulación federal o estatal. Esto incluye material sin derechos de autor exclusivo, material amenazante u obsceno, o material protegido por secretos.
5. Perjudicar o dañar las operaciones del sistema del distrito o interrumpir el uso del sistema por parte de otro usuario.
6. Comparta su cuenta individual y/o contraseña.

### *Consecuencias:*

Cualquier violación puede incluir, entre otros, la suspensión/revocación del acceso a Internet, la suspensión o la remisión a la Junta de Gobierno para su expulsión.

## ESTUDIANTES CONDUCTORES

Los estudiantes pueden estacionarse en lotes designados como estacionamiento para estudiantes solo a menos que el espacio esté restringido con letreros publicados.

Reglas de conducción en el campus:

1. El propietario de un vehículo es responsable del vehículo en todo momento.
2. Las normas de conducción están vigentes en todo momento.
3. El límite de velocidad del campus es de cinco (5) millas por hora para todos los vehículos motorizados a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, la conducción segura es la principal regulación.
4. Todos los operadores de cualquier vehículo motorizado deben tener en su poder una licencia de operador válida y un comprobante de seguro.
5. Todos los operadores de cualquier vehículo motorizado deben tener una placa (etiqueta) válida y actualizada en el vehículo a la vista.

6. Todos los operadores no pueden detener ni estacionar vehículos motorizados en las zonas rojas identificadas como prohibidas y pintadas de rojo (se pueden emitir multas por estacionar en un carril de incendios u otras áreas de estacionamiento no autorizadas).
7. Todos los operadores de todos los vehículos motorizados no pueden estacionarse en espacios de estacionamiento para discapacitados a menos que su vehículo tenga una licencia de discapacidad o un cartel claramente identificable en la ventana.
8. Los operadores de vehículos motorizados deben tener el permiso de estacionamiento debidamente exhibido en todo momento mientras están estacionados en el campus. Los permisos de estacionamiento se emitirán a través de la oficina de disciplina estudiantil.

#### *Consecuencias:*

Cualquier violación puede incluir, entre otras, la suspensión / revocación del permiso de estacionamiento, la suspensión o la remisión a la Junta de Gobierno para su expulsión.

#### **PASE FUERA DEL CAMPUS**

Los estudiantes deben tener un pase fuera del campus de la OFICINA DE ASISTENCIA para salir durante el día escolar regular, excepto durante el período de almuerzo. Se recomienda avisar con anticipación; El personal solo puede interrumpir el aula dentro de los primeros y últimos 5 minutos de cada período.

Los pases de almuerzo fuera del campus solo se emiten a estudiantes elegibles de 11º y 12º grado. Los estudiantes deben tener un historial ejemplar de asistencia y disciplina y deben aprobar todas las clases para ser elegibles para un pase de almuerzo fuera del campus.

#### **ESTUDIANTES DE DIECIOCHO AÑOS**

Cuando los estudiantes cumplen dieciocho años, asumen la responsabilidad de seguir los procedimientos adecuados para la verificación de ausencias. Abusar de esta responsabilidad y privilegio puede llevar a que lo abandonen de Delano High School. Al cumplir dieciocho años, cada estudiante puede firmar un formulario de acuerdo de dieciocho años.

#### **OFICIALES DE RECURSOS ESCOLARES (SRO)**

Delano High School tiene un SRO asignado a la escuela. El SRO es un oficial de policía empleado a través de un acuerdo contractual con el Departamento de Policía de Delano para proporcionar presencia policial y ayudar a disuadir el crimen en el campus y sus alrededores. El SRO ayuda a la administración del sitio a mantener segura nuestra escuela.

#### **IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Cuando a los estudiantes se les ha emitido una credencial de identificación escolar, deben llevarla en todo momento. Todos los estudiantes deben presentar su tarjeta de identificación cuando se lo solicite cualquier empleado del Distrito de Escuelas Secundarias de Delano Joint Union mientras están en la escuela o en cualquier función escolar.

#### **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN**

El Programa de Intervención está diseñado para minimizar las distracciones e interrupciones en el aula y, al mismo tiempo, disminuir la cantidad de tiempo de clase e instrucción perdido debido a problemas de comportamiento y acción disciplinaria. El aula del Programa de Intervención no solo proporcionará un lugar para que el aprendizaje continúe, sino que el maestro, el personal y los estudiantes del Programa de Intervención trabajarán en planes de acción para permitir el éxito de los estudiantes, modificar y mejorar el comportamiento de los estudiantes y enfocarse en el desarrollo del carácter.

Estudiante(s) asignado(s) al Programa de Intervención:

1. Traerán sus tareas de clase con ellos.
2. Entregará todos los dispositivos electrónicos al ingresar al salón de clases del Programa de Intervención.
3. Puede estar sujeto a una acción administrativa adicional si se niegan a completar una tarea y/o violan las reglas del aula del Programa de Intervención.
4. No son elegibles para participar en actividades extracurriculares para esa tarde y noche si reciben una referencia de todo el día.
5. Los estudiantes que reciban una referencia y que tengan un Programa de Intervención de todo el día tendrán detención para almorzar y no comerán en la cafetería.

Los administradores pueden cambiar o modificar las consecuencias y políticas del Programa de Intervención a su discreción.



# DELANO HIGH SCHOOL

COURAGE. LEADERSHIP. ATTITUDE. WORK-ETHIC. SCHOOL SPIRIT

1331 Cecil Avenue, Delano, CA 93215  
(661) 720-4121

## RE: CALIFICACIÓN DE MAESTROS Y RECLUTADORES MILITARES - REQUISITO DE NOTIFICACIÓN A LOS PADRES

Estimados padres/tutores:

En enero de 2002, el Congreso aprobó una nueva ley federal, la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001. El propósito de esta carta es informarle sobre una disposición en esta nueva ley que requiere que todos los distritos notifiquen a los padres sobre las calificaciones del maestro de aula de su estudiante y los reclutadores militares. Cada distrito que recibe fondos del Título I debe asegurarse de que todos los maestros que enseñan en "materias académicas básicas" estén altamente calificados.

Esto significa que cualquier maestro que haya sido contratado para enseñar antes del primer día del año escolar 2002-03, tiene cuatro años para obtener la credencial necesaria. Esta carta es para informarle que, de acuerdo con la ley federal, los padres tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales al maestro de su hijo, que incluye:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios de credenciales o licencias estatales para el nivel de grado y la materia enseñada.
- Si el maestro está enseñando en estado de emergencia u otro estado provisional.
- El título de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que tenga.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Los padres también deben ser notificados si su hijo es enseñado por un maestro que no está "altamente calificado" durante cuatro (4) semanas consecutivas. Uno de los objetivos más importantes de la facultad / personal de Delano High School es lograr el éxito académico para **todos y cada uno de los estudiantes**. Nuestro programa escolar está compuesto por hombres y mujeres dedicados y profesionales con el mismo objetivo común de hacer lo mejor para los estudiantes.

Lo siguiente con respecto al reclutamiento militar es un elemento adicional que forma parte del "Aviso anual a los padres" con respecto a la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001. **La ley federal permite a los reclutadores militares acceder a nombres, direcciones y números de teléfono de estudiantes de secundaria.**

Los padres pueden solicitar que esta información no se divulgue sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Se debe presentar una solicitud para que esta información no se divulgue sin el consentimiento previo por escrito de los padres, por escrito, a la Oficina del Distrito de Escuelas Secundarias de Delano Joint Union, 1720 Norwalk Street, Delano, CA 93215.

Si tiene alguna pregunta sobre la educación e instrucción que su hijo está recibiendo de cualquiera de los miembros de nuestro personal, no dude en comunicarse con Jeanne Bumatay al (661) 720-4103 o Elsa Jauregui al (661) 720-4101 en la Oficina de Personal del Distrito.

Sinceramente

Dolores Rodríguez  
Principal